

## I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021.-

#### ACTA N° 15.-

En Chillán, a cinco de octubre de dos mil veintiuno, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Chillán correspondiente a la presente fecha, y siendo las 10:43 horas, el Presidente **SR. CAMILO BENAVENTE JIMÉNEZ**, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria, el Fundador don Martín Ruiz de Gamboa y la ciudad de Chillán.

Asisten a la presente sesión los siguientes miembros del Concejo: Sra. Brígida Hormazábal Gaete, Sra. Quenne Aitken Ferrada, Sr. Patricio Huepe García, Sr. Joseph Careaga Palma, Sr. Rodrigo Ramírez Soto, Sr. César Riquelme Alarcón, Sra. Marina Crisóstomo Bravo, Sr. Ricardo Valdebenito Fuentes y Sr. Pedro Sánchez Cabezas.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Pedro San Martín López. -

Asisten de acuerdo a sus funciones el Administrador Municipal, don Richard Guzmán Fernández y el Asesor Jurídico Sr. Gonzalo Guajardo Gavilán.

El **SR. BENAVENTE, Presidente**, propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 27º del Reglamento.

#### 1.- Lectura y aprobación de Actas.

- *Ordinaria N° 9 de 27 de Agosto de 2021.*
- *Ordinaria N° 12 de 21 de Septiembre de 2021.*

#### 2.- Correspondencia.

#### 3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

#### 4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

- Concejala Srta. Marina Crisóstomo. Tema: Cambio Climático. Expone don Julio Becerra.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

- **Acta Ordinaria N° 9 del 27 de Agosto de 2021.-**

Se pone en Discusión.

Se aprueba sin observaciones.

- **Acta Ordinaria N° 12 del 21 de Septiembre de 2021.-**

Se pone en Discusión.

Se aprueba sin observaciones.

### **2.- CORRESPONDENCIA**

**El SECRETARIO MUNICIPAL SR. SAN MARTÍN** procede a dar lectura a la correspondencia.

Oficio N° 4266/2021 del 24.09.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobar o rechazar traslado de patente, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, de la contribuyente Comercial Cretsy Alejandra Ferrada Pérez E. I. R. L., desde Av. Chile 188 a Calle Diego de Almagro 621, Santa Elvira.

Queda para acuerdo.

Oficio N° 4267/2021 del 24.09.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para realizar la transmisión de los derechos de concesión el Local N° 252 de la Plaza Sargento Aldea a don Franco Jesús Malverde Mardones, por fallecimiento del titular Carlos Vladimiro Malverde Gatica.

Queda para acuerdo.

Oficio N° 4268/2021 del 24.09.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando solicitud de patente, categoría Restaurante Diurno y Nocturno, al contribuyente Comercial Marcelo Andres Concha Sandoval E.I.R.L.

Queda para acuerdo.

Oficio N° 4315/2021 del 28.09.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento del espacio público denominado "Plaza 3 Oriente, Barrio Purén", establecido en el marco del Programa Quiero Mi Barrio Purén y Ampliaciones.

Queda para acuerdo.

Oficio N° 4335/2021 del 29.09.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobar o rechazar solicitud de patente de alcoholes, categoría restaurante diurno y nocturno, a la contribuyente Carmela Enedina Prado Lillo.

Queda para acuerdo.

Oficio N° 4346/2021 del 30.09.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para facultar al Sr. Alcalde la suscripción de Contrato de Subarrendamiento respecto del inmueble ubicado en Avenida Libertad N° 431 – 435 (Rol 85-12), a Sociedad Constructora e Inmobiliaria Carel Ltda.

Queda para acuerdo.

Oficio N° 4353/2021 del 30.09.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobar o

rechazar solicitud de patente de alcoholes, categoría restaurante diurno y nocturno, a la contribuyente Sociedad de Inversiones RH Ltda.

Queda para acuerdo.

Oficio N° 4365/2021 del 30.09.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para efectuar modificación al Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Chillán año 2021.

Queda para acuerdo.

Oficio N° 4366/2021 del 30.09.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para asumir compromiso de Aporte Municipal, ello "En el marco del Llamado a formulación de propuestas para la convocatoria 2021 del Programa "Pequeñas Localidades" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En caso de resultar seleccionada la localidad de Cato perteneciente a la comuna de Chillán, la Municipalidad se compromete con el Aporte Municipal que corresponde a la adquisición de una Máquina Industrial (Motoniveladora) avaluada en USD 238.000,00 + IVA.

Queda para acuerdo.

Oficio N° 4406/2021 del 04.10.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para arribar a una transacción judicial por el monto único de \$ 18.000.000.- con don Jorge Antonio Landaeta Parroja, quien fuera docente titular del Liceo Vida Nueva, desde el año 2016 hasta el 2020.

Queda para acuerdo.

Oficio N° 4407/2021 del 04.10.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobar o rechazar solicitud de patente de alcoholes, categoría Restaurante diurno y nocturno, al contribuyente SERVICIOS DE RESTAURANTE Y CENTRO DE EVENTOS CLAUDIO MONTECINOS ARTIGAS E.I.R.L.

Queda para acuerdo.

Oficio N° 4408/2021 del 04.10.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobar la celebración Convenio de Colaboración Artístico y Cultural con la Corporación Grupo TANAGRA, y además, ceder la mera tenencia del inmueble arrendado por la Municipalidad de

Chillán, ubicado en calle Maipón N° 376, a la referida Corporación Grupo Tanagra.

Queda para acuerdo.

Oficio N° 4410/2021 del 05.10.2021, mediante el cual se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para celebrar, mediante la modalidad de trato directo, contrato con la finalidad de adquirir seguros para la Dirección de Salud Municipal.

Queda para acuerdo.

### **3. CUENTA DEL SR ALCALDE.**

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** El martes 21 de septiembre a las 18:30 horas nos reunimos con los integrantes de la Mesa de Artes Escénicas, ellos están muy comprometidos con el Centro de Formación Cultural, quieren participar ahí y desarrollar alguna de sus artes, no han tenido espacio y esperan tener un lugar formativo donde apoyarnos en esa área.

El miércoles 22 de septiembre a las 10:00 horas nos reunimos con la Corporación Cultural Municipal definiendo algunas labores, nos reunimos el próximo jueves para determinar la nueva dirección ejecutiva de esta Corporación Municipal, estamos con un par de currículum finalizando ese proceso para dejar instalada ya la Dirección Cultural definitiva.

A las 16:00 horas tuvimos una reunión protocolar con las parcelas Monterrico, la JVV R15. A las 17:00 horas también tuvimos una reunión protocolar con la JVV Comandante San Martín, cuya Presidenta es la Sra. Miriam Garcés.

El jueves 23 de septiembre a las 9:00 horas nos reunimos con el Comandante del Regimiento Coronel Bagatello, donde tomamos determinaciones en el sentido del Estado de Excepción, definimos algunas acciones como las que se tomaron ahora respecto a los hitos en las calles y otras más, a juicio del Coronel y la SEREMI de Transporte.

El jueves 23 de septiembre a las 10:00 horas nos reunimos con la JVV Villa Primay, en el sector de la Av. Chile. A las 17 horas tuvimos una reunión informativa con el Prefecto de Carabineros Sr. Marcos Loyola, contándonos la necesidad de que nos apoyara Carabineros en la Plaza Sargento Aldea, ustedes saben que desde el 01 de octubre no permitimos la instalación de ambulantes en las diagonales pero si les

entregamos una posibilidad en el Patio 5 de Abril. Esto ha ido funcionando bastante bien en esta especie de marcha blanca y necesitábamos apoyo de Carabineros. También les contamos el proyecto que tenemos en el Persa San Rafael. El proyecto del cierre de la diagonal parte el 01 de enero, por tanto, estamos teniendo una mirada de Carabineros que es muy importante en el ámbito de la seguridad.

A las 16:00 horas nos reunimos con los miembros de la AFE, con su Presidenta Sra. Flor Urri, en una actividad muy importante y bonita. A las 17:00 horas inauguramos la plaza de la relajación junto a varios de los Concejales, con el contexto del programa Quiero mi Barrio, en la población Sarita Gajardo.

El viernes 24 de septiembre tuvimos la visita de la SEREMI de la Mujer y Equidad de Género, la Sra. Bárbara Hennig. A las 16:00 horas nos reunimos con la fundación ELEVA, ustedes saben que la Fundación Eleva tiene una construcción en la Av. La Castilla, está avanzando, ellos están preocupados porque no dan los metros cuadrados para atender a los veintitantes niños que están atendiendo actualmente en la Escuela Parvularia Federico Fröbel, estamos viendo cómo hacemos este traspaso, entendiendo que la fundación ELEVA debiera estar instalada en la Avenida la Castilla en marzo.

A las 17:00 horas nos reunimos con la Cámara de Comercio de Chillán, de Chillán Viejo y de Las Trancas, junto a don Benito Umaña y don Alejandro Lama. El sábado 25 de septiembre tuvimos una actividad de cierre de cuatro talleres de beneficiarios de la beca indígena, organizada por Dideco y la Oficina Municipal de Becas.

El lunes 26 de septiembre en una reunión de lobby, nos solicitaron la Sra. Paulina Klein, del proyecto Edificio Los Héroes, de la esquina de Calle Libertad con 18 de Septiembre, en qué estaban, cómo estaban los avances, en las próximas semanas empiezan a construir sobre la cota de calle, así que están avanzando en ese proyecto y se pretende inaugurar en un año y medio más, a mediados del 2023.

Posteriormente ese día lunes 26 nos reunimos con la Asociación Chilena de Seguridad y luego nos fuimos a la celebración del Día Mundial del Turismo, una actividad que hemos tomado como Municipalidad de Chillán junto al apoyo de ustedes en la responsabilidad de armar actividades regionales. Esta celebración tuvo esa connotación, convocamos a todas las comunas de la Región de Ñuble y fue una actividad

donde ustedes participaron, una exposición que es un símbolo importante para Ñuble.

Posteriormente nos reunimos con doña Florencia Urrutia, del pre universitario Pedro de Valdivia. A las 17:00 horas una reunión de lobby para exponer los avances de las obras de pasto sintético. El martes 28 de septiembre tuvimos Concejo Extraordinario. A las 16:00 horas, junto a la Concejala, Sra. Aitken y al Concejal, Sr. Huepe, tuvimos reunión del Concejo de Seguridad Comunal.

Miércoles 19 de septiembre, la inauguración de la Feria Empresarial en el Teatro Municipal. A las 9:30 una conferencia de prensa con don Felipe Galfano, quien está haciendo una asesoría para el arbolado urbano, todo lo que tiene que ver con un diagnóstico de 800 árboles aproximadamente, y de ese diagnóstico se determinará cuales necesitan un estudio más profundo del fuste, de su madera, de su estado reticular, de su poda, etc. Y posteriormente hacer un escáner, estamos con intención de instalar un código QR en cada árbol de nuestras plazas.

A las 15 horas participamos en la despedida del prefecto inspector de la PDI, don Marcelo Mendoza Medalla, 34 años de servicio, 5 años estuvo en Ñuble, en nuestro Teatro Municipal con toda la Policía de Investigaciones.

A las 18 horas participamos en una liga de desarrollo de básquetbol. El básquetbol está tomando fuerza en la ciudad, estamos apoyando esta disciplina que ha estado muy postergada y hoy día con algunas acciones ha tomado bastante fuerza. Yo estuve ese día allí y me llamó la atención que había 400 personas en un día de semana, para revindicar el básquetbol y todo lo que ha sido en Chillán, así que estamos tomando con fuerza el básquetbol local.

A las 18:00 horas tuvimos una reunión, fueron varios de ustedes, en la JVV Villa Barcelona, con la JVV del sector nororiente de la Ciudad: con la Villa Toledo, Emanuel, Santa Marta, San Miguel, Barcelona, Quilamapu, etc. Estuvimos viendo algunas necesidades, un plan de trabajo que hay con varias inquietudes.

El jueves 30 de septiembre participamos en la actividad con el DAEM, de la compra y adquisición de una tecnología para clases de salas hibridas en el Teatro Municipal. El jueves 30 a las 11:30 horas fuimos con los Concejales al aeródromo, a la plantación de estas araucarias brasileñas donadas por CONAF, con el hecho simbólico del inicio de nuestro proyecto

tan importante para nuestro parque del aeropuerto, tenemos un master plan que hay que seguir definiendo en nuestras 23 hectáreas. Fue una plantación simbólica junto a los Clubes de Leones de Chillán, que no se habían juntado en una actividad transversal, y fue el caso, así que muy contento con ello.

Después participamos a las 16:00 horas en un cierre de proyecto de seguridad en la Villa Paraíso, y a las 17:00 horas en la Villa Padre Hurtado.

El 1 de octubre nos reunimos en la sala de Concejo con 12 representantes de la Unión de Pastores Evangélicos, ahí tenemos algunas iniciativas, hay un proyecto de una sede para ellos, también en la Villa la Castilla, vamos a ver cómo avanza eso, estamos también trabajando en la Oficina de Asuntos Religiosos, junto a Pilar Gutiérrez, también la idea es poder tener esta oficina al primero de enero.

Posteriormente recibimos a la Población Chillancito y a don Carlos Peña, su presidente. A las 17:00 horas nos fuimos al cierre del proyecto "Viraliza" de CORFO, en el campus Fernando May, junto a don Benito Umaña.

El lunes 4 de octubre a las 9:00 de la mañana, tuvimos la reinauguración de las cocinas de primera en nuestro Mercado Municipal. Tomamos desayuno en un acto de esta reinauguración, que es un símbolo a la vuelta a la normalidad.

A las 9:45 tuvimos una reunión con la Directora Regional de INDAP, la Sra. Tatiana Merino Coria. A las 12 del día nos reunimos con el SEREMI de Vivienda y el Delegado Presidencial analizando los últimos detalles y afinando la licitación del patio interior de la Municipalidad, atrás en nuestro estacionamiento, estamos haciendo los últimos detalles de la licitación.

A las 17 horas una reunión por lobby con la Asociación Parque Schleyer del Parque Juan Schleyer con la Sra. Bárbara Manosalva y otros vecinos más.

Terminamos ayer con una reunión con la Directiva del Colegio de Profesores de Chillán, donde ellos nos contaban e invitaban al Día del Profesor, ellos realizaran una actividad en el Teatro Municipal cumpliendo con los aforos permitidos, es una invitación que hacen ellos, sin embargo, don Eric creyó que era conveniente contarnos a nosotros cuál era su idea.

#### **4.- CUENTAS DE COMETIDOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

No hay

## **5.- CUENTAS DE COMISIONES.**

**El SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra a la **Concejala, Sra. Marina Crisóstomo.**

**La CONCEJALA, SRTA. CRISÓSTOMO:** Ayer se realizó una Comisión respecto de las bases técnicas de la licitación de las áreas verdes de nuestra ciudad.

**El SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra al **Concejal, Sr. Ricardo Valdebenito.**

**El CONCEJAL, SR. VALDEBENITO:** Nosotros tuvimos una Comisión el día viernes donde se revisaron las bases del concurso de Directores, participaron la mayoría de los Concejales y también se invitaron a las Asociaciones Gremiales, después de algunos cambios se llegó a acuerdo para aprobar en este Concejo.

## **6. - PROPOSICIÓN Y ACUERDO DE TABLA.**

### **6.1. Asuntos Para Segunda Discusión.**

No hay.

### **6.2. Asuntos Pendientes.**

No hay.

### **6.3. Materias Propuestas por el Sr. Alcalde.**

No hay.

### **6.4. Materias Propuestas por los Sres. Concejales.**

Tema: Cambio Climático, inscrito por la Concejala, Sra. Marina Crisóstomo. Expone don Julio Becerra.

**El SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra al **Sr. Julio Becerra.**

**El SR. BECERRA:** Me siento muy honrado de participar de este espacio y agradecer a la Concejala, Sra. Marina Crisóstomo.

Hace un par de años estuve en este Concejo proponiendo una idea. Yo seguí con algunas cosas y hoy día les quería presentar el resultado de alguna de ellas.

Se realizó una encuesta de percepción en Chillán que está muy relacionada con lo que veremos más adelante. Esta encuesta se aplicó este año. Se realizó una encuesta aleatoria y nos dimos cuenta que el 90.5% de las personas se consideran urbanas, cuando nosotros le vamos preguntando su conocimiento frente a la condición del aire, el 70% indica que está en forma regular o muy buena. Sin embargo, cuando vemos de donde adquieren los conocimientos, podemos ver que la gran mayoría de las respuestas las adquieren de medios de comunicación, navegando por internet o por redes sociales. Las redes, como nosotros sabemos, son amplias y variadas y muchas de ellas no cuentan con comité editorial.

El 72% de la población encuestada, manifiestas que le preocupa mucho la contaminación del aire, de hecho, el 72% de los encuestados nos dice que tienen una preocupación real o que han sentido los efectos de tener contaminación en esta zona. Hay algunas otras preguntas como si están dispuestos a calefacciones con combustibles menos contaminantes. El 70% responde que está muy de acuerdo.

Cuando hablamos de contaminantes líquidos o industriales, el 80% son los que más se preocupan. Fíjense que nosotros no tenemos grandes niveles de contaminantes industriales, sin embargo, podemos asociar que nos quedamos con la idea de lo que leemos por internet.

Finalmente, frente a la pregunta si están disponibles para plantar árboles en su comunidad, estableciendo que puede haber una responsabilidad de la comunidad, el 70% dice que está muy de acuerdo.

Cuando les preguntamos cómo se puede participar adecuadamente, el 52% menciona los movimientos sociales. Es una creencia de que la mayor participación ciudadana se logra a través de movilizaciones y no a través de alguna organización.

Cuando preguntamos a si están satisfechos con el rol del estado, están muy insatisfechos, de hecho, creen que gran parte del aparato del Estado está al debe.

Chile está dentro de los 26 países con más contaminación al menos 3 veces al año. Al 2018 nosotros teníamos las ciudades latinoamericanas más contaminadas, Chillán está en el N°14, donde cuatro veces al año teníamos un aire irrespirable para los grupos de riesgo.

*En Chillán necesitamos aumentar la superficie de cobertura vegetal para mejorar las condiciones de vida, tanto en invierno como en verano.*

*Yo no vine a hablar de Chillán, vine a hablar de lo que está ocurriendo en el mundo respecto al cambio climático, porque creo que el mundo político puede hacer un poco más.*

*La imagen que se presenta es Brasil, está nevado, durante la pandemia la producción de CO<sub>2</sub> disminuyó, el hombre le dio un respiro a la producción, y nosotros sabemos que al pasar ciertos niveles no hay punto de retorno.*

*El año 2017 se desprendió un bloque de hielo de 6000 Km<sup>2</sup>, sin embargo, en mayo se desprendió otro de 4300 Km<sup>2</sup>. ¿Cuántas veces la superficie de Chillán?*

*Lo más dramático y preocupante que hemos visto en el último tiempo es que hay una alerta temprana, un colapso en la circulación de las corrientes meridionales del atlántico. En Chile nos toca la corriente de Humboldt, la cual nos da agua fría en todo el continente, de hecho, si se desprendió un hielo hace meses atrás, lo más probables que nos va a tocar tener entre 2 a 5 grados de temperatura más bajo, pero también esto va a en directa relación con la tasa de producción de los peces, aguas más frías equivale a peces más pequeños. Ni hablar de lo que le va a ocurrir a Europa o África.*

*Pensamos en que hay que robustecer las instituciones, se requiere mucha educación y también mucho trabajo. Por otro lado, hay que reducir y eliminar las emisiones. Mientras todo el mundo está haciendo esfuerzos por evitar liberar toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, en este espacio, en este terreno, seguimos quemando toneladas que están en el suelo, cada roce mata 15cm del suelo, toneladas de nutrientes. Hablaba con un vendedor de insumos y me decía que por cada roce se evita un 25% de los costos, pero al parecer hay algo dentro de nuestra forma de pensar que no nos alcanza.*

*Estos son equipos que yo he usado para hacer distintas mediciones en la ciudad, esos equipos valen 120mil pesos, muy distintos a los profesionales que valen 15millones, pero con estos equipos uno puede hacer mediciones con un error del 5%. La diferencia entre una situación y la otra es que uno se preocupe y utilice lo que está disponible en la naturaleza.*

**El CONCEJAL, SR. HUEPE:** Felicitar y agradecer a don Julio. Nos deja crecientes inquietudes. Yo tenía varias consultas, esto fue un proyecto CORFO, ¿Qué consideró, era un proyecto

grupal, individual, de una universidad?. ¿Qué medidas de mitigación y medidas de adaptación proponen?. Yo leí dos, “robustecer las instituciones”, “eliminar las emisiones”, y luego la compra de unos equipos que permitirían mediciones. Si pudieras agregar un poco más sobre estos equipos, dónde los instalamos, quienes miden esto, dónde están, dónde faltan?.

**El SR. BECERRA:** Yo vine a entregar una visión particular. Hace muchos años vine aquí a buscar una ayuda, le ofrecí al H. Concejo y al Alcalde Sr. Zarzar, a que fuera “co partner” mío en este proyecto CORFO. Ese proyecto lo estoy cerrando, hoy día estoy en otro ámbito, ese proyecto CORFO me financiaba a mi toda la escena de filtros biológicos para instalar en la ciudad. Por algún u otro motivo, nunca pudimos concretar ese tipo de iniciativas con la Dirección del Alcalde Zarzar, tardó tantos años que finalmente con el proyecto CORFO no pude seguir.

Hoy día vengo a contarles otras alternativas. Una estación de monitoreo para Chillán que no se scature y que tenga un soporte técnico, está alrededor de los 2 millones de pesos. Si ustedes le preguntan al SEREMI de Medioambiente les va a decir que vale 15 o 20 millones, sin embargo, nosotros logramos hacer con la Universidad de Concepción y el Dr. Rudi Radrigán, un buen ejercicio donde se reduce el coste.

En Chillán tenemos un problema grave con las estaciones de monitoreo, no están en zonas saturadas, por ejemplo tenemos una en el INIA, y ésta tiene un efecto de “buffer”. Cuando yo emito contaminación esta se diluye hacia donde está la medición, entonces el resultado no es real. Yo pondría una estación de monitoreo en las zonas más contaminadas, tal vez en Los Volcanes o en otras zonas.

Las estaciones no son caras, cor. un buen acuerdo con la Universidad de Concepción podrían prestar asesoría para mantenerlas en forma económica. A la Universidad también le sirve como una forma de hacer crecer su plataforma y las cosas que hacen.

Sobre qué hacemos? Creo que hoy día es esencial robustecer los equipos de trabajo, no estoy muy interesado en cómo están conformados, pero si, a priori, hay que robustecer. Tenemos mucha suerte en Chillán de que nos ocurran grandes cosas, pero la pregunta que nos hacemos algunos es hasta cuándo vamos a contar con esa suerte?.

Es más barato aislar una vivienda que comprar una estufa a pellet, lo dijimos cuando se elaboró el plan descontaminación

para Chillán y Chillán Viejo en ese entonces, hicimos las propuestas y no fueron escuchadas.

En Chillán, con mucha alegría, veo que se están construyendo parques, pero sin embargo necesitamos algo que se llama "Servicio Eco Sistémico" que son los que trabajan gratuitamente.

Si ustedes ven los árboles hoy día en Chillán, verán que tienen colores amarillos, grises y verdes, esos son líquenes, esos líquenes descontaminan, comen especies oxidantes de azufre y de nitrógeno. Ese es el residuo gaseoso de la combustión de gasolina y petróleo, si ellos están comiendo ahí es porque hay gas. La naturaleza está actuando, pero tal vez hay que ayudarla un poco más. El trabajo con los árboles es correcto, pero hay que aumentar la superficie de vegetación.

Lo importante es que la gente tome conciencia, que la gente deje de quemar. La Municipalidad tiene el programa, yo los he visto trabajando cuando llevan las ramas y las hacen pellet, pero las personas prefieren seguir teniendo prácticas que nos dañan a todos.

Sé que hay muchas necesidades en la comuna y a veces cuesta priorizar una sobre otra, pero si se va avanzando en conjunto, es posible.

Con respecto al Parque, el día que usted necesite plantar, cuente conmigo y con todos los que necesitemos convocar, porque creo que la comunidad también puede participar, pagar servicios es caro, pero si la comunidad se apropiá de ese espacio y lo sienten de ellos, yo creo que ayuda a que uno vaya sensibilizando y cambiando.

**El CONCEJAL, SR. HUEPE:** Nosotros en el sistema SCAM estamos calificados como "excelente" a nivel de los Municipios, no alcanzamos a entrar en la medición de emisiones de carbono, y creo que podemos avanzar en aplicaciones y que podemos ver y juntar toda la información para medir la huella de carbono en el Municipio y después validar esa muestra. Entiendo que los profesionales de medioambiente tienen en una propuesta que requiere algunos recursos, para que estemos conscientes en el Municipio y se pueda ampliar más allá.

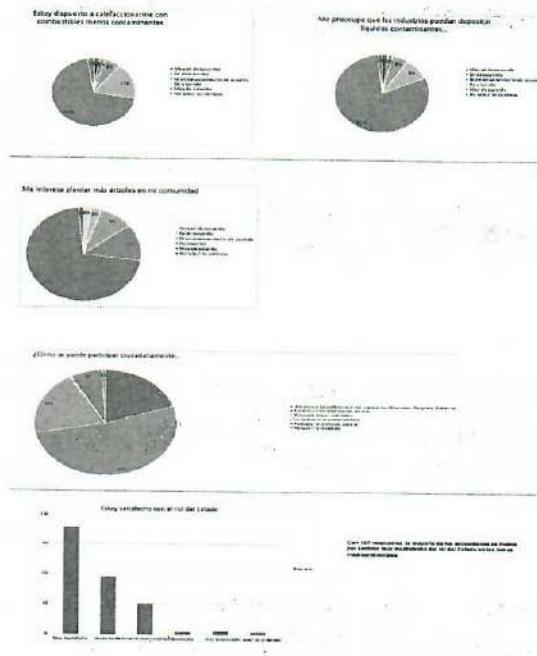
**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Lamentablemente este proyecto CORFO, no se materializó a pesar de la insistencia. Lo lamentable es que nosotros además generamos una

expectativa a los profesionales con informaciones, correos electrónicos.

En octubre tenemos que ver la Ordenanza Medioambiental, incorporemos algunas acciones que son muy importantes. Ver cuál de nuestras responsabilidades podemos intervenir, hay algunas otras que no tenemos que hacer. Respecto a las estaciones de medición, la estación que está en el sector norte, en Quilamapu, marcaba "10" y la que está en el sur marcaba "150". No entregaban ninguna herramienta científica, y respecto a esas mediciones se tomaban determinaciones. La estación de monitoreo que está en el sector sur de la ciudad, está al lado de una panadería, no tenemos profesionalismo. Todos los Concejales les supera el día a día, pero quien piensa a mediano plazo, justamente para ello están las Comisiones.

**La CONCEJALA, SRTA. AITKEN:** Yo creo que hoy día tenemos que ver cómo le damos prioridad, la Planta de Compostaje, que es un tema que hoy día nos va a ayudar a avanzar en esa temática, producir menos CO<sub>2</sub>, menos gases y separar los residuos, además, el cómo avanzamos desde la Comisión de Medioambiente en la educación de nuestra comunidad. Como dice don Julio, hoy día tenemos una facultad de Ingeniería Agrícola que tiene en su malla una carrera de medioambiente, que tiene un Departamento de Medioambiente y Recursos Hídricos, donde su Decana Sra. María Eugenia puede ser un gran pilar para este Municipio en apoyo, para avanzar con la comunidad.



**Ranking mundial**

1	Bangladesh	97.3	26	Chile	90
2	India	72.2	27	South Korea	89
3	India	72.2	28	Poland	88
4	Afghanistan	61.8	29	Croatia	87
5	India	59.8	30	Ukraine	86
6	Mongolia	58.8	31	Turkey	85
7	Kuwait	53.0	32	Macau	84
8	India	52.1	33	Albania	83
9	United Arab Emirates	50.5	34	Czech Republic	82
10	India	49.5	35	Hong Kong	81
11	Indonesia	45.0	36	Cambodia	80
12	Malta	41.1	37	Romania	79
13	Uganda	41.1	38	Latvia	78
14	Bosnia & Herzegovina	40.9	39	Taiwan	77
15	India	40.8	40	Singapore	76
16	Uzbekistan	40.6	41	Cyprus	75
17	Uzbekistan	40.6	42	Lithuania	74
18	Sri Lanka	40.6	43	Azerbaijan	73
19	Kosovo	40.5	44	Brazil	72
20	Malta	40.5	45	Malta	71
21	Peru	40.5	46	Italy	70
22	India	40.5	47	Malta	69
23	Thailand	40.5	48	Singapore	68
24	Bulgaria	40.5	49	Argentina	67
			50	Ukraine	66
			51	United Kingdom	65
			52	Spain	64
			53	Portugal	63
			54	Germany	62
			55	Japan	61
			56	Netherlands	60
			57	Switzerland	59
			58	Belgium	58
			59	Luxembourg	57
			60	Malta	56
			61	United States	55
			62	Denmark	54
			63	Finland	53
			64	Canada	52
			65	New Zealand	51
			66	Switzerland	50
			67	Switzerland	49
			68	Sweden	48
			69	Denmark	47
			70	Denmark	46
			71	Portugal	45
			72	Poland	44
			73	Iceland	43

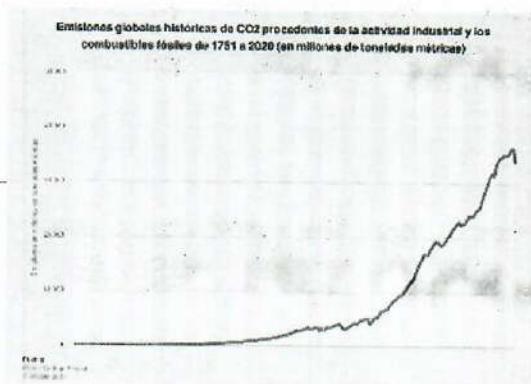
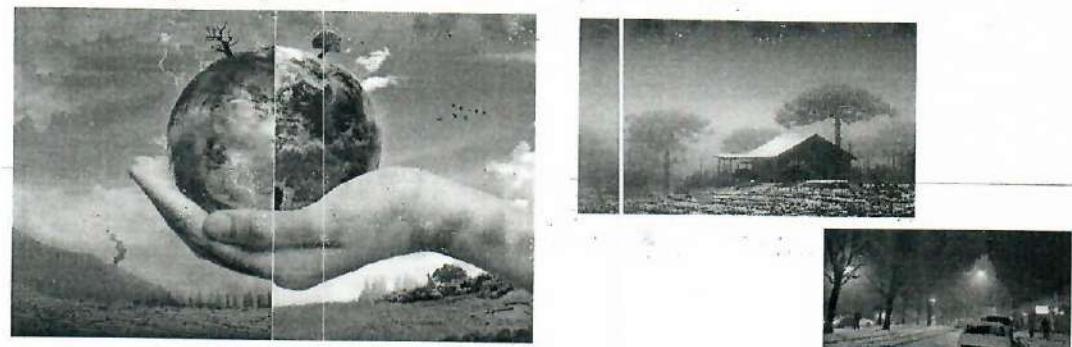
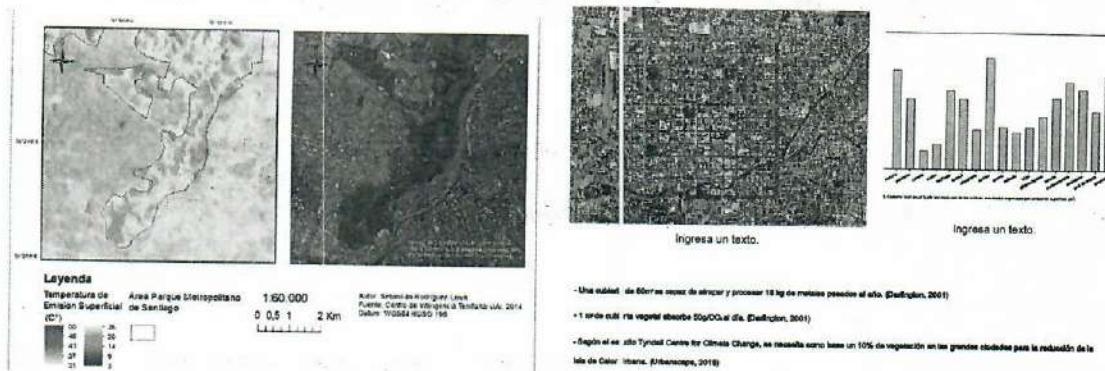
**Chillán y Chillán Viejo viven su cuarta alerta ambiental en lo que va del mes**

Contaminación en Chillán Vn. Recorrido 2017 (PM2.5, medición por sistema de teléfonos).  
Población de Chillán sobre una contaminación hasta 23 veces mayor que la de Santiago.

—Santiago (27% días sobre norma Chile, año promedio) —Chillán (14% días sobre norma Chile, año promedio, un promedio)

(Prom. Dato PM2.5 ug/m3 2017)





20 mayo 2021 4300 Km2.



## 7.- INCIDENTES

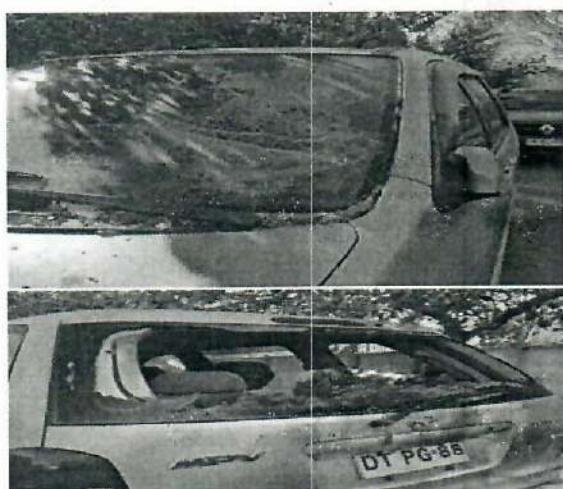
**El SR. BENAVENTE, Presidente, concede la palabra a la Concejala, Sra. Brigida Hormazábal.**

**La CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Primero que nada, agradecer al encargado del Complejo Quilamapu y su personal en la atención y mantención del recinto. Agradecer a Aseo y Ornato por el término del corte del árbol en Rosita O'Higgins, que peligraba el techo de una casa. A la Directora de Dideco y asistentes sociales que han llevado adelante casos sociales, trato amable, incluyendo el Departamento de Vivienda.



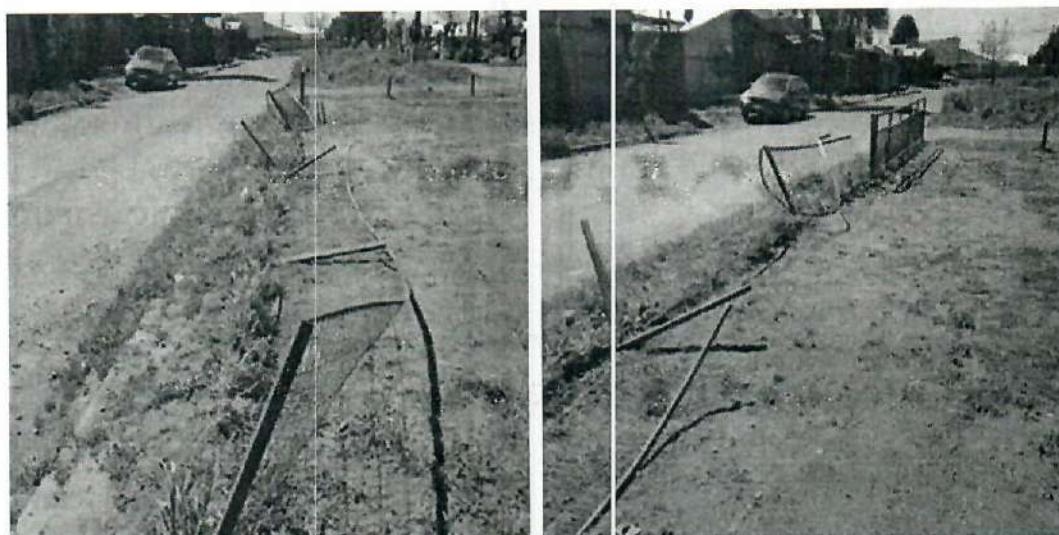


Estoy mostrando el Departamento de Emergencias, liderado por don Víctor Fernández, en conjunto con la DGA, previa entrevista con la DOH, por la limpieza de los canales y corte de vegetación: en Parque Lantaño, en Sepúlveda Bustos, en Vicente Méndez, Lomas de Oriente, Canal de la Luz, Paul Harris, etc. La comunidad lo agradece, con esto disminuimos los roedores. Agradecer a don Patricio Carrasco de SUREFI, por su disponibilidad y buena atención a algunos grupos deportivos.



*En relación a la demolición de la Escuela Hogar, en la Calle Palermo, frente a la cancha de tenis, que colinda con la Calle Estadio: Allí quedó una construcción habitada por los Okupa. Nosotros tomamos el acuerdo de la demolición porque afectaba notoriamente la calle Don Manuel, especialmente a la persona que habita la casa N° 317. Ocurre que la demolición no fue total, dejaron los espacios y lo tomaron los Okupa. Ellos han recibido agresividad y amenazas, incluso amenazas de violación. Son cinco familias que viven ahí, uno de los perros que ellos tienen amaneció muerto, lo cual provocó la destrucción de cinco vehículos.*

*Destruyeron cinco vehículos, parabrisas, abolladuras, me enviaron las facturas. Yo considero que la responsabilidad es también del Municipio. Nos debemos hacer cargo de estos daños y tratar de demoler lo que queda, porque no se hizo según la DOM porque perjudicaba, pero yo no sé qué perjudica más. Yo creo que a nadie le gusta que le destruyan sus vehículos estacionados en un pasaje cerrado.*



*En la ampliación Sarita Gajardo todos conocemos a la Sra. Luisa Lagos, una reconocida Dirigente Deportiva del fútbol, especialmente femenino, con las Estrellas del Sur. Ella solicita reparar o retirar las rejas, por el peligro de accidentes de los niños que juegan en la cancha.*

*Tengo un expediente que le voy a hacer llegar, del Sindicato de Recolección de Residuos Sólidos, don José Soto, un trabajador, el 25 de abril del 2021 su vivienda fue destruida por un incendio, hay certificado de Carabineros, la escritura de la casa, etc. Ellos están postulando a que se les repare, fue con subsidio, dominio vigente, pero el Municipio le está exigiendo un plano avalado por un arquitecto. No cuenta con los recursos para pagar un arquitecto que haga el plano quien le cobra la*

firma; usted Sr. Alcalde sabe lo que cobra cada arquitecto por una firma?.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** ¿Para qué le piden el plano?

**La CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Para tener la autorización y que de nuevo le puedan habilitar allí una casa, ya que ellos todavía tienen el subsidio vigente. En el expediente está toda la documentación, y yo considero que, cuando tenemos casos sociales como estos, nuestros arquitectos deben ayudar, son casos excepcionales.

En la reparación del puente entre la Avenida España, que cubre los Pasajes 6 Oriente al Pasaje 30, por atrás, está en mal estado. Está a punto de caer, allí vamos a tener problemas, además las veredas están en mal estado.

Hay escases de pedicuros. Nosotros estuvimos juntos en una actividad de adultos mayores, me preocupa porque en varios CESFAM no tenemos este profesional tan importante que es el pedicuro (quien corta las uñas). Los vecinos me dicen "yo no me puedo doblar para cortarme las uñas". Hay uno solo en cada CESFAM y es para los diabéticos y las horas se dan cada dos meses. Yo creo que si hay que contratar gente profesional en salud, y creo que el pedicuro es el que urge.

En Confluencia solicitan un operativo de veterinarios.

Me gustaría saber en qué va el alcantarillado de Rosita O'Higgins?, El proyecto fue aprobado por la Administración anterior, porque frente a todas las soluciones parche, usted sabe que tuvimos un grave problema un día sábado sobre las aguas servidas y todo lo demás, ya que está saliendo olor a los patios y aquí hay mucha responsabilidad de Esbbio. Hay que tener una con versación, ya que esas cañerías están del año 1960.

En las Islas del Sur se abordó en más de una oportunidad la situación de las 160 casas que están en las áreas verdes. El 30 de agosto se pidió un cambio de uso de suelo, no pueden postular a ningún beneficio. Vino el señor Gonzalo Montecinos y me dijo que hay 30 subsidios a punto de perderse por este problema. El Concejal, Sr. Valdebenito va a ahondar más en eso porque a los dos nos plantearon este problema, al igual que el problema que está ocurriendo en la Arboleda 1 y 2, que lo planteará el Concejal, Sr. Ramírez.

**El SR. BENAVENTE, Presidente, concede la palabra a la Concejala, Sra. Quenne Aitken.**

**La CONCEJALA, SRTA. AITKEN:** Buenos días. Felicitar al equipo de la Oficina del Adulto Mayor y a la Oficina de la Juventud, por la actividad que desarrollaron en el día del adulto mayor. Fue una actividad intergeneracional, que me pareció muy interesante como se integró y desarrolló. Una muy buena iniciativa, y en base a eso también quiero aprovechar de entregar la iniciativa, en el sentido de realizar alguna capacitación a los Dirigentes Adultos Mayores en temas de trámites y consultas online. Muchas veces colegas de servicios públicos me dicen que los Dirigentes asisten a los servicios públicos por temas que quizás podrían desarrollarse digitalmente, pero todos sabemos que hay una brecha digital y es fundamental que podamos avanzar en ello, y es por eso ver si se puede generar desde la misma Oficina en este intercambio intergeneracional, una capacitación para que podamos estar más "tecnologizados".



Sr. Alcalde, me gustaría saber cuál fue el argumento técnico para retirar los pasos peatonales en las calles céntricas, porque hemos recibido muchas denuncias de los vecinos y vecinas, en que hoy día, al no tener las veredas en buen estado, tenemos personas que siguen tratando de transitar por la calle. No tenemos las veredas en las condiciones necesarias, entonces para ellos era mucho más fácil poder transitar por el lado de estas vallas peatonales que se habían generado en las calles. Yo lei que el argumento principal era que Militares y la SEREMI de Salud había hecho esta recomendación, pero mucha gente dice "¿por qué mejor no lo hicieron cuando estuvieran listas las calles?".

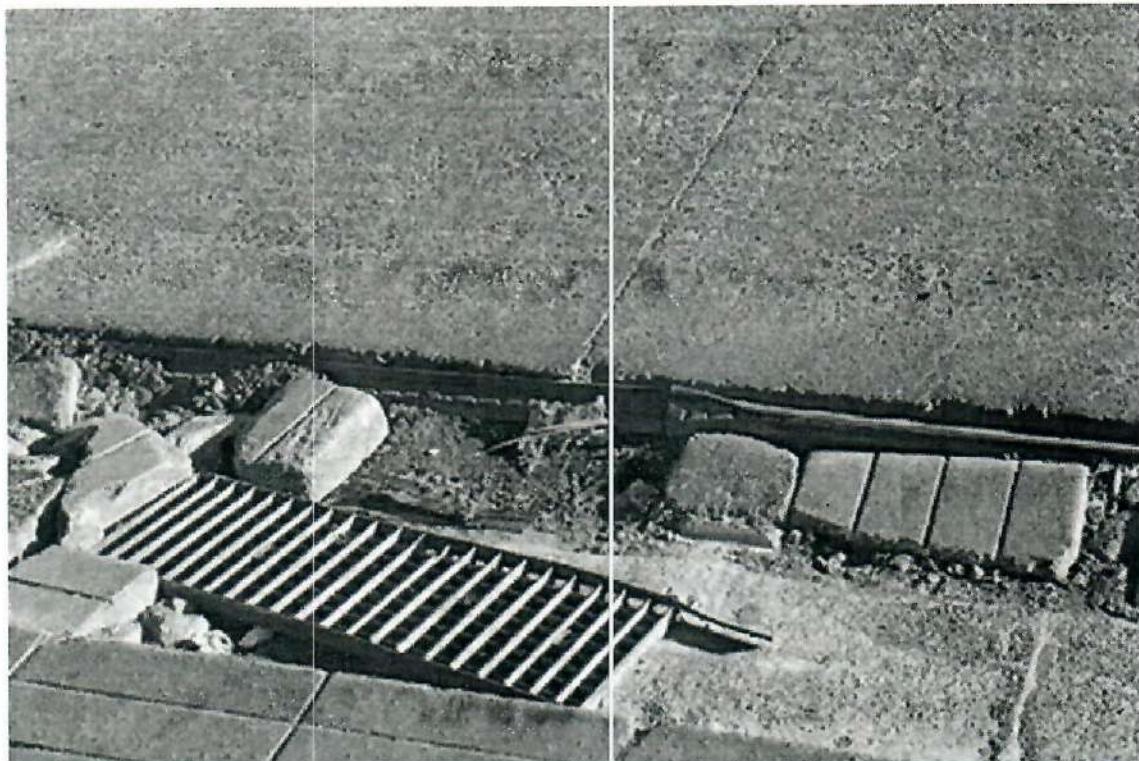
**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Es un argumento Jurídico. Nosotros tenemos un contrato con los parquímetros y ellos nos iban a demandar, hace dos meses estaban pidiendo que abriéramos. Al no estar en Estado de Excepción nos arriesgábamos a una eventual demanda.

**La CONCEJALA, SRTA. AITKEN:** Nuestra maldición, que son los parquímetros, que nos quedan 15 años.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Art. 14, una Ley Orgánica Constitucional regulará los Estados de Excepción, así como su declaración y la aplicación de las medidas legales y administrativas que procediera a adoptar bajo aquellos. Dicha Ley contemplará lo estrictamente necesario para el pronto restablecimiento de la normalidad constitucional, y no podrá afectar las competencias y el funcionamiento de los Órganos Constitucionales ni los derechos e inmunidades de sus respectivos titulares. Las medidas que se adopten mediante los estados de excepción no podrán, bajo ninguna circunstancia, prolongarse más allá de la vigencia de los mismos.

Nosotros no podemos, en "estado de No Excepción", determinar cuestiones cuando hay además un contrato.

**La CONCEJALA, SRTA. AITKEN:**



Esto es en Calle Paseo Arauco con Maipón, la comunidad nos está solicitando reparar este gran bache que se ha generado. La problemática surge porque los vehículos tienen que

colocarse al centro para poder doblar a mano derecha de sector poniente, esto puede probar un choque porque los que quieren seguir derecho los otros se les "acomodan" en el centro.

En otro tema, en las cuadras 11 de Claudio Arrau, Purén, Pasaje Collín y Carrera, se trata de la instalación de una torre de telefonía en la cual ellos hoy día llevan bastante tiempo presentando ciertas reclamaciones en base a esto. Ellos informan que el año pasado remitieron un escrito a la Municipalidad, interpusieron 3 recursos de protección, también hicieron manifestaciones pacíficas, y hoy día lo que vengo a solicitar es que se me informe en qué situación se encuentra el permiso municipal de construcción de esta antena?, ya que los vecinos denuncian que se está haciendo movimientos de tierra y excavación en el sector, en la Calle Claudio Arrau 1191. Este es un sector netamente de adultos mayores, entonces ellos están muy preocupados ya que los va a afectar tanto físicamente como psicológicamente, hoy día sabemos que provoca ciertas alteraciones con los marcapasos, y allí tenemos dos templos de distintas creencias religiosas.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** He estado cuatro veces con ellos, hemos hecho todos los esfuerzos, pero la empresa cumple con todas las normativas. Que haya templos evangélicos no está en la norma, la normativa son metros circundantes, de altura, actividades productivas o jardines infantiles. Además de eso, ellos fueron a la Corte de Apelaciones, perdieron, fueron a la Corte Suprema, también perdieron. Yo estuve con ellos, llamé a la empresa para pedirles "en nombre de la ciudad", en el fondo me queda apelar ya a una "cuestión romántica", no legal, "por favor entendámonos, aquí en realidad viven adultos mayores, entiéndanos". Me dijeron "lo vamos a estudiar". Aquí en estricto rigor estamos dilatando algo que ya no tenemos como dilatar. Herramientas nuestras ya no tenemos más, incluso le pedimos al Departamento Jurídico que vea alguna estrategia, pero ya no depende de nosotros.

**La CONCEJALA, SRTA. AITKEN:** El último recurso es que ellos no fueron notificados vía carta certificada.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Ellos presentaron eso en la Corte, pero resulta que la empresa tiene el timbre de Correos de Chile. Otra cosa es que no hayan firmado quien recepcionó, tienen una sola firma, no diez, pero eso la Corte dijo "yo valido el timbre del envío, no la recepción". ¿Qué más podemos hacer?.

**La CONCEJALA, SRTA. AITKEN:** Por último, Sr. Presidente, me gustaría, por respeto mutuo y por sobre todas las personas que trabajan directamente con el cuerpo de Concejales, que nos pudieran informar sobre las situaciones que a veces ocurren de despidos de personas muy cercanas a nosotros, teniendo en consideración que son personas de nuestra confianza. Yo me enteré por el "correo de las brujas" de la última situación en la cual hoy día ya no contamos con conductor que nos pueda apoyar y que tampoco el que se encontraba nos podía apoyar en horario extra oficina. Me gustaría saber qué va a ocurrir con esta situación, si él va a volver, si van a buscarnos un nuevo conductor, teniendo en consideración que no todos los Concejales tienen movilización propia.

Son personas que se han ganado nuestra confianza y uno habla cosas que quizás no hablaría frente a otros porque tenemos un trato mutuo con nuestros funcionarios más directos.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Yo hablé con don Humberto Reyes. Tranquilidad, lo que ocurrió fue una diferencia respecto a la hora extraordinaria, y además una situación puntual. No hay ningún problema, hay respeto, ahora, evidentemente hubo una mala interpretación que no pasó por mí, por lo tanto, yo hablé con Humberto, se volvió para atrás y vamos a recontratarlo.

**La CONCEJALA, SRTA. AITKEN:** ¿Volvería con nosotros?

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Si.

**La CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** ¿Y con su continuidad?

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Si, se recontrata, no habría problemas con su continuidad, termina su contrato el 31 de octubre y se recontrata el 01 de noviembre. Nos vamos a preocupar nosotros que no haya inconveniente.

**La CONCEJALA, SRTA. CRISÓSTOMO:** Hablo por mí, si uno va a tener un chofer, que sea idóneo respecto a su salud, porque nos encontramos a veces que la persona no se encuentra y hay que estar "desvistiendo a un santo para vestir a otro". Yo quiero que esto se aclare, Sr. Presidente.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Si, por supuesto. Ustedes entenderán que estas cosas las podríamos hablar en una reunión nuestra porque hay muchos puntos de vista, en general, las decisiones tienen detractores, lo dejo establecido

porque en esta misma mesa hay diferencias. Hay visiones dispares entre ustedes, yo pienso que es mejor conversarlo en un contexto más informal.

**La CONCEJALA, SRTA. AITKEN:** El llamado entonces es a que quienes tengan diferencias las planteen en las reuniones, porque uno no se puede andar enterando...

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Diferencias respecto a alguna situación administrativa, usted puede pensar algo respecto al tema "medioambiente", la Sra. Brígida puede pensar algo respecto a los árboles diferente, yo tengo que consensuar y buscar acuerdo.

Por ejemplo, la Sra. Aitken dice en la prensa que no le gusta el Parque Aeropuerto, hay que pensar que nosotros tenemos en el sector Norte el Parque Aeropuerto, en el sector oriente el Parque Oriente, tenemos el Sector Sur el Parque Schleyer, en el sector poniente estamos con el Parque Ultraestación, entonces estamos trabajando con varios parques simultáneamente.

**La CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** Quizás falta la comunicación de parte suya con nosotros, por eso cometemos estos errores. No hay nada contra los funcionarios que tenemos, pero los funcionarios tienen que deberse a todas las actividades. A mí se me pasó señalar que para el Homenaje de Victor Jara, sentí vergüenza como institución, porque habíamos cinco Concejales, tuvimos que en nombre del Municipio entregar algunos presentes, tuvimos que subir al escenario, todos se subieron para la foto y no teníamos fotógrafo, fue vergonzoso, el fotógrafo lo vimos llegar al inicio, le sacó foto al telón del fondo y se fue. Si estamos representando al Municipio quedamos súper mal. La misma gente con celulares sacó foto, esas cosas no pueden suceder.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Si ustedes lo tienen a bien, contratamos fotógrafo para los Concejales. Tenemos solo un fotógrafo.

**El CONCEJAL, SR. HUEPE:** Veamos estos temas en otra oportunidad.

**El SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra al **Concejal, Sr. Patricio Huepe.**

**El CONCEJAL, SR. HUEPE:** 5 de Octubre de 1988, fecha emblemática, 33 años. Se dijo en ese momento que con un lápiz y un papel recuperamos la democracia, pero yo quiero hoy día testimoniar nuestra gratitud a tanta gente que durante tantos años contribuyeron a recuperar la democracia, Un saludo, un

*reconocimiento, un homenaje a todos ellos. Se culminó con el plebiscito.*

*Soy optimista y esperanzado en que el nuevo Chile que estamos llamados a construir entre todas y todos, es un país donde lograremos nuevamente ger.erar nuevamente sentido de pertenencia y cohesión social, un nuevo Chile que se fundará en el paradigma de la colaboración, con dignidad, solidaridad, paridad de género, inclusión, descentralización, sustentabilidad, participación ciudadana, un nuevo Chile que se construye sobre la base de un estado de bienestar que reconoce y garantiza derechos sociales y una arquitectura tributaria que permita su financiamiento. Un nuevo Chile más democrático. Esa es la tarea, colegas, Directivos, vecinas y vecinos de Chillán.*

*En segundo lugar, quiero saludar y felicitar el trabajo colaborativo que se está dando entre las Direcciones. En particular lo que hizo la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato y la Dirección de Seguridad e Inspección Municipal, que en forma conjunta fueron a Camino Viejo a Coihueco, entrada Villa San Miguel, el 15 de septiembre, una visita a terreno, el 20 de septiembre desmalezamiento y limpieza del sector, y claro, está pendiente la señalética, pasos de cebra, reductores de velocidad, incluso pavimentación, pero paso a paso vamos avanzando y conviene reconocer que en forma creciente se está dando el trabajo colaborativo y de equipo, y no de compartimiento estancos dentro del Municipio.*

*Quiero insistir, he estado participando en reuniones de la Asociación Chilena de Municipalidades, y le preguntaba a un colega suyo, que es un expositor que varios conocemos, abogado de la asociación; sobre qué podíamos hacer respecto a las Ordenanzas. Él me dijo “si hay algún acuerdo de Concejo en que se le ponga plazo, metas, fecha, a que tengamos las ordenanzas, esto se debe cumplir”. Yo desde hace dos años, en el tema de alcoholes, hemos estado viendo con el Concejal, Sr. Careaga, que actualicemos la Ordenanza de alcoholes. Entregué una versión para la actualización de la Ordenanza de Arbolado Urbano, que fue hecha Sociedad Civil, que colaboraron gente de Chillán también, trabajamos con don Pedro San Martín, con don Wenceslao Vásquez, y quedó suspendido porque después nos quitaron el piso, pero algo perseveramos con un “equipo de amigos”: el ex Encargado de Medioambiente, Aseo y Ornato de Concepción, que está jubilado, después un profesional de línea, y al final nos desanimamos y quedó ahí.*

Estamos conscientes que hay que actualizar varias ordenanzas, algunas tienen plazo ahora en octubre, entonces en las otras propongo que en un día martes, a final de este mes, concordemos una fecha razonable, conversada con Jurídica, para poner fin a esta demanda que venimos haciendo de actualización de las Ordenanzas.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Yo este jueves tengo una reunión con la Sra. Susana Baeza para ver este tema, lo planteo como en todas las cosas, si a ustedes les parece que el Concejal, Sr. Huepe sea contraparte en esta “reunión chica”, reunión preliminar, si no, nos vamos a demorar mucho tiempo. Entonces que usted participe, persándolo como Presidente de la Comisión Planificación, y ver cuáles son urgentes y prioritarias. ¿Le parece?

**El Concejo aprueba la propuesta.**

**El CONCEJAL, SR. HUEPE:** Gracias, Sr. Presidente.

**El SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra al Concejal, Sr. Joseph Careaga.

**El CONCEJAL, SR. CAREAGA:** Me preocupa que se sacaran los accesos peatonales en las calles, la verdad es que está difícil movilizarse, lo digo desde el punto de vista de una silla de ruedas. El día jueves pasado, cuando llegue a Chillán, vi a una señora caerse desde su silla de ruedas, me preocupa la situación.

Me parece bien que se haya zanjado el tema con don Humberto Reyes y el tema de la movilización de los Concejales, pero yo quiero ir un poco más allá. Los Concejales, a veces, cuando andamos en actividades no falta la vecina que nos plantea un problema y nos quita 15 minutos, tenemos que estar a las 15:15 en la Municipalidad y el conductor no tiene horas extra.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Si tiene.

**El CONCEJAL, SR. CAREAGA:** Claro, si tiene, pero no se entendía así, entonces en realidad era molesto para los Concejales. Convengámoslo, a usted y a todos los Concejales se les “pega la carreta” un par de minutos, a veces cuando agarran a un Concejal para plantear un problema, es válido, como servidores públicos siempre todos accedemos y me consta que es la voluntad de cada uno de los que estamos sentados en esta mesa.

Quiero tocar un tema que toqué hace algunos Concejos atrás, sobre las subvenciones. Las JJVV y unidades vinculantes de

nuestra comuna me preguntan cómo van a ser las entregas de las subvenciones. De hecho, usted puso fecha en ese Concejo, me consta que usted entregó la respuesta; cómo se va a hacer?, principalmente que proyectos se van a apoyar?. La verdad es que hay muchas JVV que están preocupadas porque como estamos volviendo a la "normalidad", se quieren retomar ciertas actividades a las cuales ellos estaban acostumbrados. Le quiero pedir a mi colega Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario si podemos tener una reunión durante el transcurso de la semana, para saber cómo podemos abordar el tema. En el fondo es una reunión de carácter informativo para poder comunicarle a los vecinos cuando estamos en contacto con ellos y que usted y su equipo nos pueda dar los lineamientos de cómo se va a realizar este proceso.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Las subvenciones parten el primero de noviembre, vamos a publicar las bases pronto, son muy similares a las que venían publicándose, sin embargo, esperamos que la próxima semana la Comisión de Desarrollo Comunitario pudiéramos mostrarles nosotros el avance de las bases. Para los Concejales más nuevos, aquí postulaban 200 instituciones y se adjudicaban 199, lo que siempre se ha hecho acá es entregarles normalmente a todas las comunidades, pero si se rebaja. Si una comunidad pide, para un arreglo de su sede, 500 mil pesos, se les entregaba 300 mil pesos, pero se les entregaba normalmente a todos.

Estamos armando algo similar a este modelo, siempre se publicaba el primero de noviembre y durante noviembre las JVV postulaban. Esperamos hacerlo de esa manera y ojalá la próxima semana en una Comisión de Desarrollo Comunitario conversar subvenciones y FONDEVE.

**El CONCEJAL, SR. CAREAGA:** Gracias, Sr. Alcalde, es bueno hacer esa bajada comunicacional.

Tengo una carta de la Sra. Raquel Bahamondes, ella históricamente durante 28 años tuvo un restaurante de comida rápida en el sector de Río Viejo. Se hizo una modificación en el Plano Regulador y por el tema de la zonificación ya no puede tener ese restaurant. Cuando ella fue a renovar su patente quedó fuera. Más que el problema de la Sra. Raquel, es ver el tema de que cuando nosotros analicemos este tipo de instrumentos de planificación, tomemos en cuenta cuáles son los negocios, restaurantes, empresas que se van a ver afectadas.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** El único Concejal que hay actualmente que aprobaron el Plan Regulador el 2016 es el Concejal, Sr. Careaga. La vereda poniente de O'Higgins quedó como bodegaje, resulta que todos los negocios estaban allí quedaron fuera. El mejor ejemplo es el Restaurant Curanepe, ellos tenían patente, se modificó el Plan Regulador y quedó la vereda poniente como "no comercial". Se cambió de dueño, el nuevo dueño fue a sacar nueva patente y le dijeron que no podía ejercer allí ese rubro. Esto ocurrió con todo el sector poniente de O'Higgins, partiendo por el terminal hortofrutícola. El terminal está hoy día con una "venia" entre Salud, nosotros, Impuestos internos, con una autorización "al límite".

**El CONCEJAL, SR. CAREAGA:** Esas cosas van a pasar, no solamente en esta administración, pueden pasar en la siguiente y la subsiguiente, mi tema es cómo damos soluciones a temas como este.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Eso mismo que le pasó a esa señora les pasó a los negocios que hay al lado del Terminal María Teresa, son tres, que al cambiar el Plan Regulador 2016, cambiaron de dueño y no pudieron trabajar más.

**El CONCEJAL, SR. CAREAGA:** Mi punto es, cómo tratamos de dar solución a esta señora que vive con una pensión básica solidaria.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Por supuesto, eso viene del 2016, ese es el punto, nosotros tenemos que hacernos cargo de una herencia donde hay un Plan Regulador, tenemos que entregárselo al Departamento Jurídico y ver qué posibilidad hay con esta situación.

**El CONCEJAL, SR. CAREAGA:** Por último, con respecto a la construcción de las veredas, voy a insistir con el tema de las esquinas. Las esquinas son necesarias, es el lugar por donde tiene que cruzar la gente la calle, y en eso yo le pediría celeridad, que por alguna vía usted le ponga un poco de "power" a la empresa para que termine las veredas, hoy día cruzar la calle para todos los peatones constituye un riesgo.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Nos han dicho que en la esquina viene otro tipo de vereda, entonces están esperando que llegue una cerámica especial, pero evidentemente no solo su caso por la silla de ruedas, si no que para todo el mundo cruzar las calles a media cuadra es muy peligrosos. Estamos tratando de presionar lo más posible a la empresa.

**El SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra al **Concejal, Sr. Rodrigo Ramírez.**

**El CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Primero felicitar al Municipio por el bonito gesto que hicieron ayer con las cocineras del mercado, la marcha blanca que se les está entregando a ellas hasta el 31 de diciembre, para alivianar lo que estuvieron viviendo durante el tiempo de pandemia dura. Es bien importante para ellas, así que en ese sentido es un tremendo avance, invitar a la comunidad a que las visiten y acompañen, porque hay que apoyar también a nuestros emprendedores.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Esa actividad no fue organizada por la Municipalidad, por eso es que no invitaron a todos, y ellas explícitamente querían que estuvieran las personas que ellas invitaron.

**El CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Dentro de los incidentes que tengo pendientes, hay una situación en particular, lo planteó la Concejala Sra. Hormazábal, que es el condominio arboleda, sector Parque Lantaño, Calle Las Rosas. Allí son varias torres de departamentos, y la cantidad de estacionamientos no da para todos los propietarios de hay allí. La administración pasada lo que logró fue que el pasaje cerrado, la Calle Arboleda, que es la calle interna del condominio, se definiera que solamente se pudieran estacionar a un costado, de lo contrario se iban a cursar infracciones a los que no cumplieran. Eso duró hasta cierto tiempo, pero hoy en día uno se da la vuelta por ahí y están estacionados por ambos lados. La diferencia es que ya no se puede subir a la berma porque les pusieron estos tubos metálicos para no generar taco.

Hay falta de fiscalización y más presencia de fiscalizadores con respecto a la prohibición de estacionarse en cierto lado de la berma, y lo que más les complica es que la empresa Dimensión les dijo que a partir de ayer lunes la basura la tenían que sacar desde la esquina, que el camión no iba a entrar más al condominio por un motivo de que no da el espacio para que circule el camión. Los vecinos de las torres del fondo tienen que arreglárselas para sacar ellos como condominio la basura a la entrada, al final se complica todo simplemente por falta de espacio para el acceso.

La pregunta es qué postura va a tomar el Municipio frente a esa situación, una por el tema de que la empresa está contratada por la Municipalidad, y dos, por la Ordenanza que hay que no se puede estacionar en un costado, que no se ha

respetado; y eso también está trayendo problemas a los propietarios de allí.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Lamentablemente, como está la comunidad estacionada en los ambos costados, el camión de la basura pasó y rompió 4 vehículos, y la comunidad exigió que se pagara, con toda razón; entonces el camión de la basura dijo "yo no entro más mientras no estén estacionados donde corresponde".

Nosotros podríamos eventualmente apoyarnos con Carabineros y con nuestros Inspectores, pero quien nos asegura que a las siete de la tarde o en algún momento no se instalen. Ya es un tema de incivilidad mayor. El proyecto está mal diseñado, yo creo que sería bueno una Comisión de Obras, con Transito, con Seguridad, y tomar alguna decisión en conjunto. Estoy pensando en ese lado incorporar en el estacionamiento de ese lado algunas tachas, algunos pilares de fierro.

**El CONCEJAL, SR. RIQUELME:** Sr. Alcalde, hace dos semanas el Ministerio de Transporte efectuó una fiscalización en el Condominio Arboleda, en la cual también se nos informó y se cursaron multas a todos los que estaban estacionados en la calle.

**El CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Las multas las hacen siempre, pero después siguen estacionando igual.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Habría que instalar hitos en la calle que permitan pasar el camión de la basura, habría que hacer un proyecto si Transito lo permite y si la comunidad está de acuerdo, es la única solución que puedo identificar. Por lo que puedo ver no se me ocurre otra acción o decisión.

**El CONCEJAL, SR. VALDEBENITO:** ¿No es posible enanchar la calle?

**El CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** No porque está la vereda peatonal, por normativa no se puede.

**La CONCEJALA, SRTA. AITKEN:** Nosotros habíamos conversado el tema con Seguridad Pública y Tránsito. Arboleda tiene atrás de los últimos edificios un sector que no sabemos a quién pertenece, en la cual los vecinos de atrás han planteado algunos el generar estacionamientos comunitarios, es decir, que puedan ser prestados a las personas que no tienen estacionamiento y se pueda quizás generar un cobro mínimo que ayude a la mantención de los guardias del mismo sector. La duda es saber quién es el dueño, porque podría ser una

possible solución. Los vecinos simplemente no tienen donde dejar sus autos, al final es un conflicto interno y esto se genera lamentablemente porque nuestro Plan Regulador, hoy día para que las empresas puedan construir y no tengan que presentar planes de mitigación vial, construyen los estacionamientos que les pide justo en la norma.

Cuando se entregaron los departamentos y se distribuyó, era con subsidio de SERVIU, y la gente que quería acaparar mayor cantidad de subsidio, no tenía que tener estacionamiento. Los vecinos que no tienen estacionamiento, es porque el subsidio les cubría y hoy día pagan cien mil pesos de dividendo, pero tengamos en conocimiento que hoy día tener un auto no es un lujo si no una necesidad.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Yo propongo dos cosas, que don Roberto Mellado vea la situación de ese espacio que plantea la Concejala, Sra. Aitken, podemos saber de quién es, basta ver el Plan Regulador o ver el plano con el Director de Obras, y si podemos utilizarlo y generar un espacio. Segundo, en una Comisión de Obras con Tránsito determinar si podemos poner hitos en medio de la calle para que pase el camión de la basura.

**El CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** El tema de la basura es importante para ellos, sobre todo para aquellos que viven en el fondo, a corto plazo es algo importante.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Vamos a tener la respuesta de don Roberto Mellado, mañana.

**El CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** En otro tema, la Escuela Reyes de España fue sucursal de la pandemia el año pasado, con respecto a guardar las canastas, tanto de la Intendencia y algunas Municipales. La situación es que todo esto generó daños al gimnasio, ellos hicieron una solicitud formal al Departamento de Obras para hacer las mejoras, porque no pueden utilizar el gimnasio para las clases de educación física producto de que hay pernos, clavos que están sobresalientes y puede generar un accidente con los niños, además, a principios de noviembre tienen la ceremonia de titulación. Ellos enviaron un correo y se les respondió que se iría a observar esto con el fin de repararlo, pero hasta el momento no ha pasado nada. Ellos de buena voluntad colaboraron con el establecimiento y la idea es devolvérselos en las condiciones que lo entregaron.

**La CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** El arquitecto del DAEM me llamó y quedó de ir a la Escuela para hacer el trabajo.

**El CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** El DAEM está al tanto porque respondió la solicitud, incluso se adjuntaron imágenes de la escuela.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Vamos a verlo con el DAEM, vamos a ahondar mejor en el tema.

**El CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:**



Tengo imágenes de lo que está ocurriendo en gran parte del centro de Chillán. Esto es Calle Independencia con esquina Libertad, los árboles están a una altura bastante alta y las ramas enganchan los cables. Lo vi con don Mauricio, que es el apoyo que nos entrega el Municipio. La inquietud es si la poda es responsabilidad del Municipio o de la CGE.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Cuando nos metemos en los cables hay que pedir autorización a la CGE.

**El CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** ¿Pero la poda vendría siendo Municipal?

**La CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** En relación a eso, yo he hecho varios trámites, es la CGE ya que ellos tienen que cortar la luz, nuestros funcionarios se pueden electrocutar.

**El CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Si claro, pero la pregunta es si el Municipio se hace cargo de la poda o lo hace CGE.

**El SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN:** Sr. Presidente, informar que, desde hace un tiempo atrás desde la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, se hizo una reunión de trabajo con gente de la CGE precisamente para abordar esta temática. CGE tiene una planificación anual de poda de árboles para despeje de las líneas de electrificación, y eso lo tenían que coordinar con la unidad de Ornato para efectos de hacer un trabajo conjunto. La responsabilidad es CGE respecto de la concesión que ellos tienen en relación al tendido de energía eléctrica.

**El CONCEJAL, SR. RAMÍREZ:** Gracias. Por último, en el sector de la Villa Shangrilá, ellos tienen hace tiempo una situación con respecto a la Calle Cerro San Martín, de las áreas verdes, hay algo que quedó pendiente hace más de un año y ellos no pueden hacer uso de ese espacio. Ellos están bien inquietos porque es el área verde que tienen y no la pueden utilizar, enviaron una solicitud hace tiempo atrás y no se le ha dado información. Lo planteo ahora porque esos sectores necesitan estos espacios públicos habilitados.

*En el mismo sector, ellos tienen un tema de que hay algunos letreros que han sido tirados por choques, entonces darse una vuelta para evaluar cuales son y su reposición.*

**El SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra al **Concejal, Sr. César Riquelme.**

**El CONCEJAL, SR. RIQUELME:** En primer lugar, señalar que tuve una reunión con la Directiva del Comité de Adelanto y Desarrollo Callejón Venecia Norte, ubicado en el KM5 Camino a Coihueco, con don Juan Opazo, Presidente, doña Ester Saldías, Secretaria, y don Luis Vera, Tesorero. Se atiende a Oficio que presentaron ayer 04.10.2021 donde se solicita lo siguiente: Máquina para arreglo de camino principal, el cual se está solicitando desde el mes de abril, es un camino de tierra, y que también se está solicitando la aplicación de matapolvo en el lugar.

*En segundo lugar, la colocación de luminarias en el camino principal, el que solo se encuentra iluminado en un cincuenta por ciento. Cuando uno entra a ese sector, estamos hablando del Callejo Venecia Norte; hasta la mitad hay luminarias, pero el resto del camino ya no las tiene, estando si postes y sistema eléctrico. No hay iluminación y eso produce un importante nivel de inseguridad en los vecinos.*

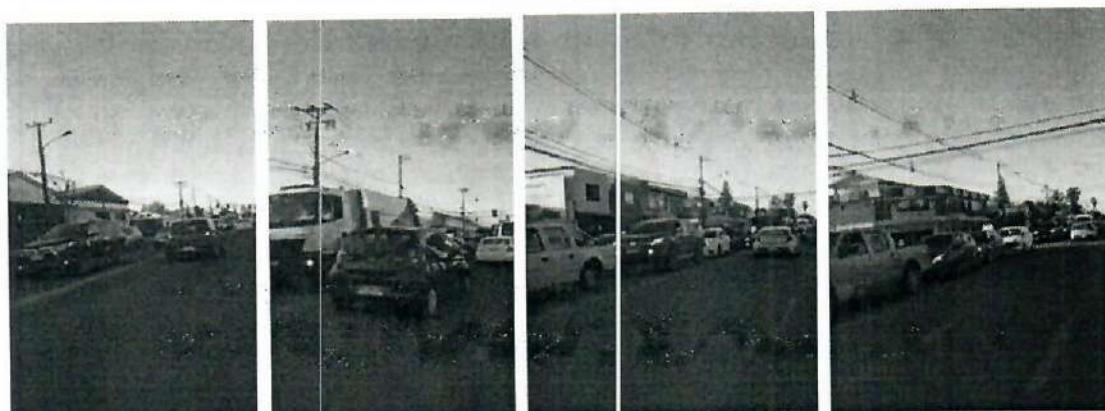
*Finalmente, ellos solicitan colocar puntos verdes en el lugar y los contenedores para la operación cachureos, los cuales ellos también habían solicitado con anticipación, se les había respondido positivamente, incluso se les planteó que señalaran en qué lugar se iban a buscar estos contenedores, peor han pasado dos meses y eso aún no se concreta.*

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Acabo de llamar y el jueves van a tener la motoniveladora, que es lo más urgente.

**El CONCEJAL, SR. RIQUELME:** Muchas gracias, Sr. Presidente. Luego señalar que el 14 de septiembre yo presenté un incidente de un problema muy antiguo que hay en una

plazoleta ubicada en O'brien con Covadonga, en la Población Sarita Gajardo 1, donde hay un problema de incivilidad que afecta a los vecinos y a una persona que es dueña de una distribuidora de alcoholes. Se estacionan siempre los camiones y los autos encima de la plaza, y él señala que es propiedad privada de él, a pesar de que tiene diseño de plaza con asientos y todo; él señala que es su propiedad.

Solicité en esa oportunidad se informara sobre el tema, y paralelamente se solicitó por Ley Transparencia la información y la respuesta llegó el día 27 de septiembre en el Oficio 4228, señalando que esa plazoleta corresponde a un espacio público, por lo tanto, ya definido eso, solicito que seguridad ciudadana fiscalice el tema del estacionamiento de vehículos encima de esa plaza, y a la vez Aseo y Ornat informe sobre la situación de dicha plazoleta y qué medidas se podrían realizar para mejorar su estado, ya que efectivamente el estado es de total abandono, además es importante saber si se considera dentro de la licitación de áreas verdes y qué va a pasar con eso.



Finalmente, tres personas en los últimos días me han señalado que hubo un cambio en la sincronización de los semáforos ubicados en Avenida O'Higgins con Collín, incluso me enviaron un video señalando que ese cambio acortó el tiempo de duración del semáforo en lo que es Avenida O'Higgins, y que debido a eso se está produciendo tacos a cualquier horario. Solicito una inspección a ver si es efectivo.

Señalar que me han llegado varias consultas de distintos lugares con respecto al tema de las fosas, de hecho, me volvió a llegar un documento de la Población Pablo Neruda, Quinchamalí, donde me plantean el problema de la limpieza de fosas para distintos vecinos, y la consulta es saber si eso efectivamente la Municipalidad hace algún aporte, ayuda, para ver qué podemos hacer con ese sector. Aprovechar el Incidente para convocar a reunión de la Comisión de Desarrollo Comunitario y de Jurídica. Señalar que en la última semana se

*nos ha producido algunos contratiempos en lo que es la definición de agenda, lo que ha hecho que en las últimas dos semanas se hayan suspendido algunas Comisiones, se hayan cambiado de un día para otro, y uno normalmente arma la agenda semanal en función de las actividades que se señalan, y creo que una medida podría ser que nosotros en los Concejos Ordinarios, dentro de lo que es la tabla del Concejo, consideráramos la definición de lo que es el calendario semanal, de manera que tuviésemos el calendario de la semana en algún momento pero que no fuera susceptible de grandes modificaciones, porque por lo menos lo que es estas últimas dos semanas que hemos tenido que suspender reuniones.*

*Me he dado cuenta que nosotros dejamos para el fina el tema de las reuniones de Comisión y queda como "cayéndose" de la pauta, entonces nunca queda como tan claro que día va a ser la reunión de Comisión y otras reuniones que pueden haber. Creo que sería bueno que le diéramos un pequeño tiempo a eso, que quedara bien ordenado y que todos quedáramos claros, que se pudiese informar del calendario semanal cosa que uno pudiera ordenarse a la vez en sus propias actividades.*

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Hablé con don Víctor Mascareño, efectivamente los semáforos estaban mal sincronizados, desde hoy día se cambió.

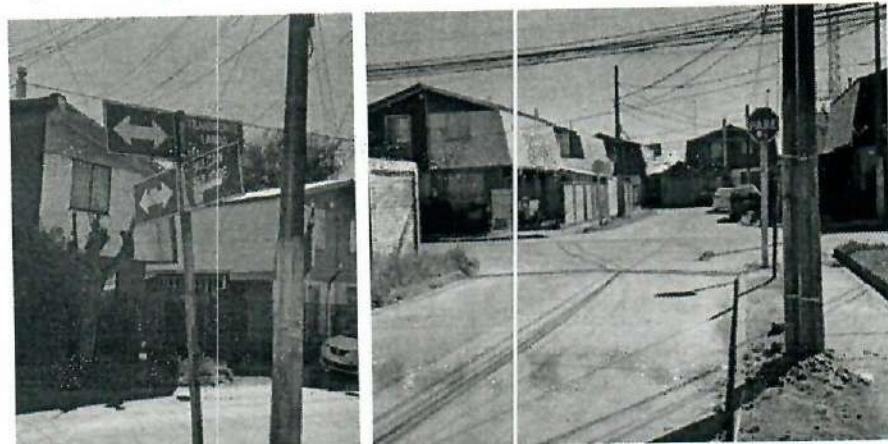
**El SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra a la **Concejala, Sra. Marina Crisóstomo.**

**La CONCEJALA, SRTA. CRISÓSTOMO:** Quiero que se me proporcione las ultimas evaluaciones y fiscalizaciones y sus permisos de las chancadoras existentes en nuestra jurisdicción en un plazo de 15 días.

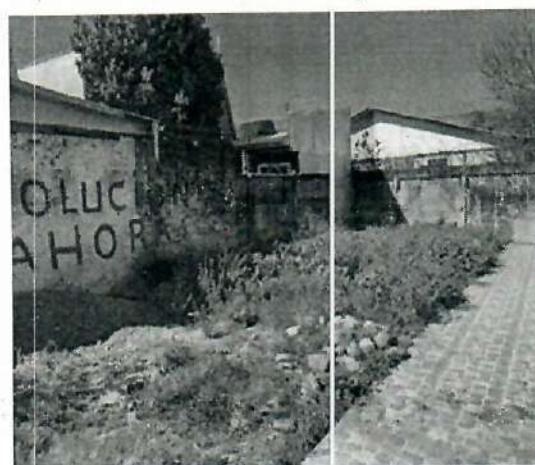


*Esto lo había solicitado el vecino del sector de Quinchamali, don Lautaro Contreras, ya se ejecutaron las obras. También me menciona don Flavio Barrientos que van a construir una*

vereda para acceder y para que las personas puedan cruzar la línea férrea, para evitar caídas de los adultos mayores.



*En la Villa Las Mariposas, me piden los vecinos que se pueda demarcar la velocidad, porque pasan los autos como alternativa a Avenida Los Puelches por ese lugar.*



*La JVV del mismo lugar me solicitan que desde Aseo y Ornato vayan a ayudarlos con la mantención del lugar.*



*En Diagonal Las Termas, existe un pasaje que está sin pavimentación, quiero saber si hay algún proyecto porque precariza bastante el lugar como lo tienen otros sectores. Sé que esto no es nuevo y se da en otros lugares de Chillán.*

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Hay que sacarlo adelante, el tema de Transportes Lamar, es una calle que todo el mundo

*dobra, vamos a ver si lo incorporamos a la lista de lomos de toro.*

**La CONCEJALA, SRTA. CRISÓSTOMO:** De la Escuela Juan Madrid de Azolas, me hicieron una petición de si en los Corralones existen "fierros para las bicicletas", ya que hay niños que circulan en bicicletas y no tienen donde dejarlas ubicados.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** "Bicicleteros", vamos a hablar con la Sra. Miriam para que envíe a don Marcos Aguilera.

**La CONCEJALA, SRTA. AITKEN:** Sr. Presidente, me acaba de llegar el informe de Dirección de Tránsito con respecto al tema de Arboleda. Se hace el análisis de que efectivamente son 800 departamentos, donde sólo se consideraron 400 estacionamientos y se autorizó la construcción con prohibición de estacionar en la vía pública. Posteriormente a esto se colocaron las señales de no estacionar, los Inspectores Municipales y Carabineros han asistido al lugar a cursar las infracciones correspondientes, hoy día hay un problema de seguridad social porque no permite acceso de Bomberos, Ambulancias y Residuos Domiciliarios, y tenemos bloqueo de los accesos de los vecinos.

*Se han hecho las inspecciones y las solicitudes de parte de la comunidad, se han cursado las infracciones, pero esto incluso derivó en una agresión física de la cual fue víctima un funcionario de la Municipalidad. Luego de realizar la visita en terreno sostenida con reunión de los Dirigentes de los condominios, se llegó a la propuesta de mantener la prohibición en uno de los dos costados de poder estacionar.*

*La Calle Arboleda tiene un ancho de 7 metros, la cantidad de vehículos supera en un 200% la oferta disponible según el proyecto aprobado. No existen zonas cercanas donde se puedan estacionar. Al permitir el estacionamiento en un solo costado, quedaría disponible la calzada de 4,5m para tránsito de lo que es posible según la norma. La propuesta de solución que ellos informan, es instalar señalizaciones, demarcaciones, que permitan el estacionamiento de vehículos en el costado norte de la calle arboleda, reforzando la prohibición en el lado opuesto. Se considera borrar la demarcación actual para luego aplicar demarcaciones delimitadas, un área de estacionamiento en el costado norte de la calzada y un nuevo eje central para separar el espacio restante en dos pistas de circulación. En complemento se requiere la instalación de 27*

*topes vehiculares de fierro para evitar el estacionamiento en el sector de la rotonda y el sector de las veredas, que eso ya se instaló en la rotonda. Esta intervención tiene un costo de \$1.900.000.*

*Con esta ejecución se espera solucionar parcialmente la problemática y ordenar el tránsito para que puedan acceder los vehículos de emergencia y servicio. Para que esta medida alcance su efectividad se recomienda la coordinación con Carabineros, Inspectores Municipales y los permanentes controles de estacionamientos en Calle Arboleda.*

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Nos quedaría ver lo de don Roberto Mellado y si no, la instalación de los hitos fuera de la calle.

**La CONCEJALA, SRTA. CRISÓSTOMO:** Respecto a los estacionamientos, en una familia ahora todos tienen vehículo, por eso se genera el atochamiento, hay cero disminución de la huella de carbono y no sé que va a pasar con nuestra sociedad si seguimos estos mismos patrones.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Nosotros tenemos reuniones, estamos consiguiendo una entrevista con la Ministra de Transporte para ver el tema de la restricción vehicular, de lo contrario en Chillán no se puede transitar.

**El SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra al Concejal, Sr. Ricardo Valdebenito.

**El CONCEJAL, SR. VALDEBENITO:** Me alegra haber tenido la presencia de don Julio Becerra y que nos explicara temas del medioambiente y acciones por el clima. La intriga que tenía la Concejala, Srt. Crisóstomo, es que todos nos debemos hacer parte de esto. Todos tuvimos un granito de arena que aportar para combatir el cambio climático.

*Se dice que llegamos a un punto de no retorno, pero si hay esperanza, si se pueden hacer cosas, debemos educar a nuestros hijos, se debe promover la acción por el clima en todas sus aristas, en todos los Departamentos, a través de Dideco se pueden hacer actividades intergeneracionales donde se traten estos temas y se incluya la acción por el clima.*

*También quiero reconocer a las personas que lucharon e hicieron historia en el plebiscito del 90 para recuperar la Democracia.*

*Tengo dos solicitudes de vecinos, don Nicolás Arturo Pérez Alvear, de la Villa Chiloé Nahuelbuta 1093. Él solicita poder*

administrar el paso de agua para riego de área verde que está frente al CESFAM Los Volcanes, ya que él realizó la mantenición hace más de un año con sus propios medios, cargando el agua en estanques y se hace cargo de al menos seis árboles. Después de una intervención que se realizó en el CESFAM Los Volcanes, donde pusieron mesas en las calles y fue bien comentado por la comunidad, se instalaron 15 árboles más, por lo que es necesario que se coordine con la comunidad, ya que con los vecinos se tiene esta posibilidad, con vecinos que son responsables y se hacen parte de sus áreas verdes.

La segunda solicitud es de doña María Cuadra Becerra, de Av. Collín N° 821. Hay unos árboles que están en Avenida Collín frente al Unimarc que no están podados, estas ramas entran en casa de los propietarios y han facilitado robos en casas, por lo que ella solicita que se pueda realizar estas podas en los árboles.



En la población Purén, Pasaje Central, está la parroquia Sagrada Familia, hay un sitio erialo desde hace diez años, en los últimos dos años ha generado problemas de delincuencia, intentos de violaciones, hay poca iluminación, entonces la pregunta es a quien pertenece este sitio? y si la Municipalidad puede intervenir a través de lurrinarias o mejoras. En mis tiempos de Universidad yo solía caminar por acá y es realmente muy peligroso, la visibilidad es poca y hay varios árboles antiguos que limitan la visibilidad.

En Av. Los Puelches, Calle El Volcán con Covadonga, donde está la Puelchoteca, hay mucha congestión. La gente tiene que esperar mucho tiempo para poder cruzar, hay ciclo vías, los autos pasan a alta velocidad y ha habido muchas peleas. Se debe reordenar la Calle Los Puelches con los semáforos que se han instalado un poco más allá, demarcar la pasarela de los peatones, poner pasos de cebra y poner una cámara de seguridad, porque hay muchos accidentes y peleas, además que los peatones no pueden cruzar. Es un punto de conflicto.

Para terminar, preguntar sobre la Villa Islas del Sur y su Presidente don Gonzalo Montecinos, preguntar que va a pasar con la situación de sus casas y la solicitud de cambio de suelo?. Son 160 familias que sufren esta problemática y algunas de ellas tienen subsidios adjudicados que no se pueden ejecutar, y el Presidente se siente presionado por la comunidad porque no sabe qué respuesta darles. Preguntar si existe algún tipo de novedad en este caso.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** La Sra. Ximena Meyer me escribe que podemos habilitar esa llave al frente del CESFAM Los Volcanes, para pasársela a esa persona, para que lo coordinemos.

Es preocupante lo que plantea la Sra. Brígida y que ya se dijo además con usted, esto de la Villa Islas del Sur. Terminando la reunión podemos juntarnos con don Flavio Barrientos para ver la situación de ese cambio de uso de suelo, las casas de esa gente que no aparecen y que además estén con un subsidio que no se lo pueden adjudicar. Don Roberto Mellado, no sé si puede llamar usted a don Flavio, terminada la sesión ver ese tema para saber en qué está eso.

**El SR. BENAVENTE, Presidente,** concede la palabra al **Concejal, Sr. Pedro Sánchez.**

**El CONCEJAL, SR. SÁNCHEZ:** Primero que todo tocar el tema de las subvenciones, que era un vasto desconocimiento de parte de las JVV y organismos que postulan anualmente, pero me queda claro que desde noviembre podrán postular.

Hace un tiempo atrás, con la Concejala, Sra. Crisóstomo, fuimos a Confluencia donde hay un interés muy grande por parte de la comunidad de hacer actividades, recuperar ciertos espacios que ellos tienen para potenciar el turismo, obviamente yo cuando estuve allá, me llené de emoción. Nunca había ido al puente que hoy día es patrimonio, un ícono del país, y siento que hoy en día el Municipio tiene que preocuparse más de esos sectores. Yo subí un video a redes sociales, una cantidad super importante de vecinos de Huape, de Confluencia, Quinchamalí, ellos decían “qué bueno que el Municipio se está acercando a esos lugares”, por ende, justo allí se hizo una solicitud de que por favor el Municipio enviara una cuadrilla que pudiese limpiar y cortar el pasto de algunos sectores de Quinchamalí y también el tema de señalética.

Se ha comentado varias veces que en Quinchamalí hay falta de señalética para que el turista pueda saber dónde queda, y

también señalética que está ya construida pero que hoy en día tiene deterioro y que los árboles no visibilizan.

El día de ayer me encontré con un Presidente de una JVV de Sarita Gajardo, quien ingresó una carta de solicitud de algo que también se habló acá, que es el tema de la esterilización de animales. En ese sentir dejó la inquietud, ellos solicitaban que, por favor, tenerlos en cuenta cuando se realicen los operativos de esterilización de animales.

Llamé al Director de Seguridad por la Plaza Salvador Allende en la Población Arturo Prat. Hay dos focos que hoy día no están funcionando, y aparte de eso en esa plaza, al no haber iluminación, hay un grupo de jóvenes que pasa todo el tiempo ahí, incluso en tiempos de toque de queda, ellos amanecían ahí, es un sector de mucho adulto mayor, donde tienen mucha molesta ya que esto se está convirtiendo en un hábito donde prácticamente no hay control de seguridad, así que voy a quedar atento a la respuesta que se entregue.

Se publicó en el diario el tema del bosque que se está plantando en el tema del aeródromo, y una persona que es estudiante de medioambiente quería saber que otro tipo de árboles se van a plantar en el lugar, porque se habló de la araucaria brasileña, y ellos preguntaban también por qué se plantó araucaria brasileña y también si es que van a haber árboles nativos que puedan tener la denominación de bosque.

El **SR. BENAVENTE, Presidente**, Estamos considerándolo, el árbol nativo es lento y tenemos que poner arrayanes, maiteñas, quillay, peumo, etc. Para que nosotros en treinta años más podamos ir a apreciar ese bosque. Hay que incorporar otras especies, esto surge de una iniciativa del Club de Leones con CONAF y nosotros, fue un símbolo y evidentemente que después tenemos que hacer un estudio con gente más técnica sobre qué otras especies podemos incorporar. En eso hay algunas normativas, porque como estamos colindantes con el aeropuerto, hay que ver árboles que no sean muy altos.

## 8.- ACUERDOS

El **SR. BENAVENTE, Presidente**, concede la palabra al **SECRETARIO MUNICIPAL, Sr. Pedro San Martín**.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 8.630/2021 de 20.09.2021.

*Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 8.630/2021 de 20.09.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para*

**ACUERDO N° 184/21.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente función a Honorarios año 2021:*

**Función**

Elaboración de informe en materia de Derecho Administrativo, Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa aplicable de los Organismos de la Administración del Estado. (Dirección Asesoría Jurídica)

*El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.064/2021 de 13.09.2021.*

*Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.064/2021 de 13.09.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para entregar en comodato los siguientes bienes muebles en desuso pertenecientes al Departamento de Educación Municipal de Chillán.*

**ACUERDO N° 185/21.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar entregar en comodato los siguientes bienes muebles en desuso pertenecientes al Departamento de Educación Municipal de Chillán:*

**JUNTA DE VECINOS QUINCHAMALÍ NORTE**

- 1 Estante angosto de madera color café
- 1 Sillón rectangular con base de madera
- 59 Sillas base metálica acolchadas color burdeo
- 1 Base melanina color gris perlado
- 17 Mesas bipersonales de base metálica con superficie de melanina blanca
- 5 Sillas de madera acolchadas
- 1 Mueble de madera color café, con repisa y ruedas.

**IGLESIA UNIÓN EVANGÉLICA MISIONERA LOS MONTES**

30 Sillas escolares

*El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.158/2021 de 20.09.2021.*

*Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.158/2021 de 20.09.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para*

aprobar bases para la realización de Concurso de Directores para los distintos CESFAM pertenecientes a la Dirección de Salud Municipal, inserta en el Oficio N° 4.158 del 20 de Septiembre de 2021.

**ACUERDO N° 186/21.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar bases para la realización de Concurso de Directores para los distintos CESFAM pertenecientes a la Dirección de Salud Municipal, inserta en el Oficio N° 4.158 del 20 de Septiembre de 2021.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.266/2021 de 24.09.2021.

Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.266/2021 de 24.09.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobar o rechazar traslado de patente, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, de la contribuyente Cretsy Alejandra Ferrada Pérez E. I. R.L., desde Av. Chile 188 a Calle Diego de Almagro 621, Santa Elvira.

**ACUERDO N° 187/21.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a Comisión Alcoholes el Oficio N° 4.266 del 24 de Septiembre de 2021, para su estudio e informe.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.267/2021 de 24.09.2021.

Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.267/2021 de 24.09.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para realizar la transmisión de los derechos de concesión el Local N° 252 de la Plaza Sargento Aldea a don Franco Jesús Malverde Mardones.

**ACUERDO N° 188/21.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de don **FRANCO JESÚS MALVERDE MARDONES, RUT N° 8.619.115-6**, hijo de don Carlos Wladimiro Malverde Gatica (Q.E.P.D), Rut N° 3.323.617-4, concesionario titular del **Local N° 252**, con Rol de Avaluo N° **158-524**, autorizado con giro comercial de “Refrescos, Papas Fritas”, ubicado en la Plaza Sargento Aldea, según consta en Decreto N° 4.809, de fecha 09.05.2016, que aprueba el contrato de concesión de dicho local para la **TRANSMISION** de los derechos de concesión del **local N° 252**, de la Plaza Sargento Aldea, a su nombre, por el fallecimiento del concesionario titular don Carlos Wladimiro

*Malverde Gatica (Q.E.P.D), Rut. N° 3.323.617-4, manteniendo el giro comercial.*

**El SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.268/2021 de 24.09.2021.

*Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.268/2021 de 24.09.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobar o rechazar solicitud de patente, categoría Restaurante Diurno y Nocturno, al contribuyente Comercial Marcelo Andres Concha Sandoval E.I.R.L.*

**ACUERDO N° 189/21.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Alcoholes el Oficio N° 4.268 del 24 de Septiembre de 2021, para su estudio e informe.*

**El SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.315/2021 de 28.09.2021.

*Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.315/2021 de 28.09.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención del espacio público del Barrio Purén establecido en el marco del Programa Quiero Mi Barrio Purén y Ampliaciones.*

**ACUERDO N° 190/21.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar para Asumir los Costos de Operación y Mantención del siguiente espacio público del Barrio Purén establecido en el marco del Programa Quiero Mi Barrio Purén y Ampliaciones:*

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TERRENO
Mejoramiento Área Verde Plaza 3 Oriente, Población Purén	Calle Central N°145	SERVIU en comodato de la I Municipalidad de Chillán.

NOMBRE DE LA OBRA	COSTO MENSUAL ASEO	COSTO MENSUAL RIEGO	COSTO MENSUAL ELECTRICIDAD	COSTO ANUAL TOTAL
Mejoramiento Área Verde Plaza 3 Oriente, Población Purén	\$25.000	\$65.000	\$25.000	\$1.380.000

**El SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.335/2021 de 29.09.2021.

Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.335/2021 de 29.09.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobar o rechazar solicitud de patente categoría restaurante diurno y nocturno, al contribuyente Carmela Enedina Prado Lillo.

**ACUERDO N° 191/21.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Patente de Alcoholes:

**OTORGAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:**

Solicitud	: Patente de Alcoholes MEF/63901
Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Nombre Contribuyente	: Carmela Enedina Prado Lillo
Rut.	: 9.300.626-7
Dirección	: Unión N° 71, Sector Norte, Quinchamalí

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.346/2021 de 30.09.2021.

El **SR. BENAVENTE, Presidente**: Entiendo que lo vieron en Comisión, hay 120 espacios en Calle Libertad.

El **CONCEJAL, SR. HUEPE**: Es un asunto urgente y hay que solucionarlo ahora, pero hay que tener conciencia de que esto sale alrededor de 18 millones de pesos mensuales.

El **SR. BENAVENTE, Presidente**: Nosotros vamos a dejar de pagar cerca de 12, porque no vamos a arrendar Dideco, no vamos a arrendar, bueno, por lo menos la OPD, no vamos a arrendar una que está en Constitución, vamos a dejar arriendos. Acá caben 120 personas, no es que los 18 millones sean todos nuevos.

El **CONCEJAL, SR. HUEPE**: El cincuenta por ciento alrededor, compensemos en el edificio consistorial, ese es todo el mensaje.

El **SR. BENAVENTE, Presidente**: Hay algunas noticias positivas en las que vamos avanzando, por lo menos con bienes nacionales, respecto a la Escuela 4, probablemente en dos semanas más tenemos noticias positivas, y si eso es así, nos ponemos a pensar en un proyecto más definitivo de tres o cuatro pisos. Tenemos los otros que estamos avanzando, creo yo que podemos conversar, los juzgados en Claudio Arrau con Itata. Estamos esperando los bienes nacionales y pensamos instalar allí.

Piensen ustedes que tenemos 40 funcionarios que son de cultura, protocolo, que andan dando vuelta, ya nos llegó allí una preocupación del Ministerio de Cultura, porque ahí tenemos treinta y tantos funcionarios y tienen que salir urgente.

**El CONCEJAL, SR. CAREAGA:** ¿Cuáles serían las reparticiones que estarían acá?

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Estaría la Dirección de Obras completa, parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, estamos viendo OPI, estamos viendo Cultura, estamos viendo SUREFI. La idea es que aquí quede para los Concejales, comunicaciones y que arriba sale SUREFI, sale la Dirección de Obras, sube Jurídica. Son 120 estaciones de trabajo, entonces es grande.

**El CONCEJAL, SR. CAREAGA:** ¿Y ese edificio tiene accesibilidad?

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Si, tiene accesibilidad. Además, tiene estacionamiento, nosotros también tenemos ahí un trato con el SERVIU, porque para poder actualizar esta plaza interna, tenemos que entregar al menos 8 estacionamientos al SERVIU.

Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4346/2021 de 30.09.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para facultar al Sr. Alcalde la suscripción de un Contrato de Subarrendamiento respecto del inmueble ubicado en Avenida Libertad N° 431 – 435 (Rol 85-12), a Sociedad Constructora e Inmobiliaria Carel Ltda.

**ACUERDO N° 192/21.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la celebración de Contrato de Subarrendamiento respecto del inmueble ubicado en Avenida Libertad N° 431 – 435 (Rol 85-12), a Sociedad Constructora e Inmobiliaria Carel Ltda., Rut. 77.724.130-3, representada por don Sergio Iván Velásquez Weisse, a fin de emplazar para su funcionamiento y operatividad, las Direcciones de Obras Municipales y de Desarrollo Comunitario.

El contrato de subarrendamiento se pactará por el periodo que va entre el 01 de noviembre del 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2024, con una renta mensual de 540 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos, durante el primer año de vigencia y de 600 Unidades de Fomento a partir del segundo año de vigencia del contrato. Deberá entregarse

asimismo una caución de conservación y restitución de la propiedad por el equivalente en pesos a 540 Unidades de Fomento.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.353/2021 de 30.09.2021.

Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.353/2021 de 30.09.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobar o rechazar solicitud de parente de alcoholos categoría restaurante diurno y nocturno, al contribuyente Sociedad de Inversiones RH Ltda.

**ACUERDO N° 193/21.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Alcoholes, el Oficio N° 4.353 del 30 de Septiembre de 2021, para su estudio e informe.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.365/2021 de 30.09.2021.

Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.365/2021 de 30.09.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para efectuar modificación al Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Chillán año 2021.

**ACUERDO N° 194/21.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Planificación y Hacienda, el Oficio N° 4.365 del 30 de Septiembre de 2021, para su estudio e informe.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.366/2021 de 30.09.2021.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Les cuento, este es un proyecto del SERVIU que es igual al Quiero mi Barrio, pero es para sectores rurales. El único polígono que a nosotros nos dio por la cantidad de habitantes es Cato, que en el fondo abarca casi desde las Coles hasta Quinquehua. Se denominó Cato, pero es todo el sector. Quinchamalí ya tuvo Quiero Mi Barrio, Confluencia no nos daban los habitantes, por lo tanto, postulamos este sector. Este proyecto "Pequeñas localidades", que es igual que el Quiero mi Barrio, pero rural.

Se trata de un proyecto de 1500 millones de pesos, donde el 10% es de aporte Municipal, concursable, que da un puntaje. La estrategia nuestra fue incorporar ahí una motoniveladora como aporte, sale un poco más, pero nos quedamos con una

*motoniveladora para la ciudad si es que nos ganamos el concurso. Es un proyecto participativo, las comunidades van a definir cuáles son sus sedes y sectores, hay iniciativas, pero el aporte Municipal es del 10%. Si nos adjudicamos este proyecto, que es uno para la Región, nosotros vamos a tener que votar nuevamente la aprobación de estos recursos para la compra de esta motoniveladora dentro de este proyecto “Pequeñas localidades”.*

**El SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN:** Agregar que se trata de un beneficio que redundaría respecto de 3521 habitantes y son 1275 viviendas beneficiadas.

*Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.366/2021 de 30.09.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para asumir compromiso de Aporte Municipal, ello “En el marco del Llamado a formulación de propuestas para la convocatoria 2021 del Programa “Pequeñas Localidades” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En caso de resultar seleccionada la localidad de Cato perteneciente a la comuna de Chillán, la Municipalidad se compromete con el Aporte Municipal que corresponde a la adquisición de una Máquina Industrial (Motoniveladora) avaluada en US\$ 238.000,00 + IVA.*

**ACUERDO N° 195/21.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar Compromiso de Aporte Municipal, ello “En el marco del Llamado a formulación de propuestas para la convocatoria 2021 del Programa “Pequeñas Localidades” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N° 1200 de fecha 19 de julio de 2021, y modificada por la Resolución Exenta N° 1400 de fecha 26 de agosto de 2021, en caso de resultar seleccionada la localidad de Cato perteneciente a la comuna de Chillán, la Municipalidad se compromete con el Aporte Municipal que corresponde a la adquisición de una Máquina Industrial (Motoniveladora) avaluada en USD 238.000,00 + IVA.*

*El SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN da lectura al Oficio N° 4.406/2021 de 04.10.2021.*

**El CONCEJAL, SR. HUEPE:** *Si es que corresponde, si hay alguna responsabilidad administrativa por malos despidos. Hay tres o cuatro errores en el despido.*

**El SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN:** Sr. Presidente, se trata de una medida que usted ya tomó respecto de la Asesora Jurídica del DAEM.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Fue una irregularidad, negligencia, irresponsabilidad de la Asesora Jurídica del DAEM, y uno de los argumentos para desvincularla fue este hecho, entre otras cosas. Aquí no se le informó como corresponde a este funcionario y resulta que hoy día estamos sometidos a este litigio. Además, la Ley Bustos, donde si tú lo desvinculas y hay un proceso pendiente, después hay que pagarle todos esos meses pendientes. Por eso que hay un litigio allí que pudiéramos, si es que tiene sentencia favorable, por llegar a 40 millones de pesos, entonces es preferible pagar 18.

**El ASESOR JURÍDICO, SR. GONZALO GUAJARDO:** Acá hubo una serie de errores administrativos que han hecho que la defensa jurídica no pueda ser lo potente que pudo haber sido, y esto es algo que no lo decimos nosotros si no que viene de la anterior administración, en concreto, mediante el Oficio N°5311 del 24.06.2021, donde la entonces Directora Jurídica Sra. Carolina Zuleta se dirigía al Director del DAEM, Sr. Nelson Marín, y decía esta serie de errores, entre estos, respecto a la carta de despido que ponía término a la relación laboral, respecto al pago del finiquito y su cálculo, y esto deriva entonces en que eventualmente en el caso de ser condenado, el Municipio tenga que pagar más de 31 millones. De ahí las conversaciones han derivado a esta transacción, en la cual como saben, ambas partes van cediendo sus pretensiones y se llega a este acuerdo de 18 millones sin perjuicio de lo cual, de ver las responsabilidades y también los distintos procedimientos para que situaciones así no se vuelvan a repetir.

El Alcalde ya ha dicho de quien fuera la anterior Asesora Jurídica del DAEM, se vieron medidas al respecto, estamos en conversaciones también, yo me he comunicado con el actual Director Actual del DAEM, don Marco Aguilera, para que veamos también los distintos procedimientos, cosa que en futuras causas no vuelvan a ocurrir este tipo de errores que solamente repercuten y dañan la defensa que se pueda hacer, y por tanto daña los intereses municipales.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Hace dos años que ocurrió esto, estamos haciéndonos cargo y llegar a un acuerdo, no llegar a los 31 millones y pagar 18.

Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.406/2021 de 04.10.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para arribar a una transacción judicial por el monto único de \$18.000.000.- con don Jorge Antonio Landaeta Pantoja, quien fuera docente titular del Liceo Vida Nueva, desde el año 2016 hasta el 2020.

**ACUERDO N° 196/21.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar arribar a una transacción judicial por el monto único de \$ 18.000.000.- con don Jorge Antonio Landaeta Pantoja, quien fuera docente titular del Liceo Vida Nueva, desde el año 2016 hasta el 2020. El pago de dicho monto se haría en tres cuotas, la primera de ellas por \$10.000.000.- mediante cheque, durante el mes de octubre de 2021, a la fecha en que concluya la tramitación administrativa del pago; el saldo mediante la segunda cuota por \$4.000.000.- el día 15 de diciembre de 2021; y la tercera por \$ 4.000.000.- el dia 15 de Marzo de 2022.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.407/2021 de 04.10.2021.

Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.407/2021 de 04.10.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobar o rechazar solicitud de patente categoría restaurante diurno y nocturno, al contribuyente SERVICIOS DE RESTAURANTE Y CENTRO DE EVENTOS CLAUDIO MONTECINOS ARTIGAS E.I.R.L.

**ACUERDO N° 197/21.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de patente:

Solicitud	: Patente de Alcoholes MEF/63911
Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Nombre Contribuyente	: SERVICIOS DE RESTAURANTE Y CENTRO DE EVENTOS CLAUDIO MONTECINOS ARTIGAS E.I.R.L.
Rut.	: 76.352.1153-3
Dirección	: Camino a Colhueco km. 5, Lote 9 Las Coles

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4.408/2021 de 04.10.2021.

El **SR. BENAVENTE, Presidente:** Tanagra está ubicada en dependencias nuestras, arrendada por nosotros, pero en su

momento aquí se les dijo que ellos no podían figurar como arrendadores.

**El SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN:** Hubo una observación de la Contraloría en orden a que no se les podía pagar el arriendo a Tanagra, por lo tanto, la modalidad para que pueda seguir funcionando en el local es mediante un convenio de colaboración que el Municipio suscribirá con ellos, y en virtud de las obligaciones que nacen de ese convenio, el Municipio se compromete a ceder la tenencia de ese inmueble.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Es la misma figura pero para que ellos se puedan hacer responsables. Por ejemplo, Tanagra quiere postular a un proyecto y no tiene domicilio conocido. En la práctica allí había una oficina municipal, estábamos "disfrazando" algo, la Municipalidad estaba arrendando algo para nosotros y "de pasada" a Tanagra. Había una oficina que era de Unidad de Patrimonio y lo demás era de Tanagra, pero en la práctica, era Unidad de Patrimonio el arriendo que pagábamos. Lo que nosotros estamos haciendo ahora es que, mediante este convenio, regularizar una situación y que quede efectivamente y administrativamente como que le estamos pagando a Tanagra mediante un convenio.

**El CONCEJAL, SR. HUEPE:** Yo creo que en esto estamos de acuerdo que se está zanjando un tema que tenía algo "oscuro", pero yo le pediría al Presidente e la Comisión que pudiéramos ver qué le vamos a pedir a Tanagra, ellos tienen un patrimonio cultural enorme. Veamos la casa, que se puede hacer, disposición abierta, que se comprometan a pasear alguna de las pinturas por la Región, etc.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Esto está incorporado en el proyecto.

**La CONCEJALA, SRA. HORMAZÁBAL:** ¿Esto no nos acarreará problemas con otras organizaciones que también nos siguen pidiendo que les arrendemos algún local?

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Lo que pasa es que aquí hay un convenio cultural. Va a depender de nosotros, Sra. Brígida, si es un requerimiento evidentemente podemos arrendar.

**El CONCEJAL, SR. HUEPE:** Hay que ver la disponibilidad presupuestaria.

**El SR. BENAVENTE, Presidente:** Por supuesto que sí.

**La CONCEJALA, SRTA. AITKEN:** Agradezco que se estén regularizando este tipo de situaciones que antes se hacia vista gorda y se actuaba solamente por la buena fe y amistad existente con "ciertos personajes", pero también me gustaría que se le diera prioridad a solucionar la problemática que existe hoy día con la unidad de cultura que está hacinada allí atrás, porque si tenemos un espacio que se lo vamos a estar arrendando a solo una organización, también tenemos que darle prioridad a nuestra Unidad de Cultura.

Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.408/2021 de 04.10.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobar la celebración Convenio de Colaboración Artístico y Cultural con la Corporación Grupo TANAGRA, y además, ceder la mera tenencia del inmueble arrendado por la Municipalidad de Chillán, ubicado en calle Maipón N° 376, a la referida Corporación Grupo Tanagra.

**ACUERDO N° 198/21.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la celebración Convenio de Colaboración Artístico y Cultural con la Corporación Grupo TANAGRA, y además, ceder la mera tenencia del inmueble arrendado por la Municipalidad de Chillán, ubicado en calle Maipón N° 376, a la referida Corporación Grupo Tanagra.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 4410/2021 de 05.10.2021.

Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 4.410/2021 de 05.10.2021, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para celebrar, mediante la modalidad de trato directo, contrato con la finalidad de adquirir seguros para la Dirección de Salud Municipal.

**ACUERDO N° 199/21.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Salud el Oficio N° 4.410 del 05 de Octubre de 2021, para su estudio e informe.

Habiéndose cumplido los objetivos, se levanta la Sesión a las 13:46.

